AÑO NOVENO. Viérnes 11 de junio de 1852 —San Bernabé, apóstol. NUMERO 135

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 10 Epocas.	Barometro. pulgadas inglesas.	Termometro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30 08	87 5
A las 12 del dia.....	30 07	88 5
A las 4 de la tarde.	30.03	88.

DE OFICIO.

Secretaria de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Estracto de las reales ordenes recibidas por el vapor correo *Hibernia*, que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se inserta en el *Diario de la Marina*.

Ascensos.

Por real órden de 30 de abril ultimo lo ha sido á capitan de navio supernumerario el de fragata don Luis Palacios, confiriéndole al mismo tiempo la propiedad del destino de comandante del Arsenal de Cartagena que desempeñaba.

Por la de 15 de idem se le ha concedido el de coronel efectivo del cuerpo de Artilleria de Marina al que lo era graduado don Francisco Ignacio de Cepeda, conservando su escalafon en la clase de capitan de fragata de la Armada asignado á tercios navales.

Destinos.

Por real órden de 29 de abril ha sido nombrado capitan del puerto de Sevilla, el de navio don Francisco Orozio. Por otra de igual fecha ha sido nombrado inspector de la linea de vapores-correos el brigadier de la Armada don Baltasar Vallarino en reemplazo del de igual clase don Ramon Acha.

Por idem idem ha sido nombrado capitan del puerto de Cárdenas el capitan de fragata don Andrés Fonseca.

Por la de 30 de idem se le ha conferido el mando del navio Reina Isabel II al brigadier de la armada don Joaquin Gutierrez de Ruvacalba é interinamente el de las fuerzas navales del Mediterraneo que deben reunirse en Mahon.

Por la de 1º de mayo ha sido nombrado oficial 2º del Ministerio de Marina el capitan de fragata don José Martinez Viñalet sin ser baja en su cuerpo..

Por idem idem ha sido nombrado el capitan de Estado Mayor de artilleria de marina don Miguel Almanza, para 2º de la escuela de condestables: para relevar á este en su actual destino de comandante de las tropas embarcadas y comandante del parque del Real Arsenal, al capitan graduado de teniente coronel de la misma arma don Jose Cándido Martinez, secretario de la comandancia general del cuerpo, y para la vacante que este deja, el de igual clase y graduacion de infanteria de marina don Wenceslao Valcarcel.

Honores.

Por real órden de 19 de dicho mes se le ha conferido los de brigadier de la armada al capitan de navio retirado don Ramon Armero y Peñaranda.

Por reales órdenes de 3 del mismo se ha dignado S. M. conceder las graduaciones, condecoraciones y demás gracias que á continuacion se expresan á los individuos que se mencionan, para recompensar los méritos que contrajeron en los últimos acontecimientos de esta isla y para las que fueron propuestos por el Excmo. Sr. Comandante general del mismo:

Graduaciones.

De coronel de artilleria de marina á D. Antonio Marquez y Domingues, teniente coronel de infanteria y ayudante militar de marina y matrículas del distrito de Bahia Honda.

De capitan de fragata de la armada al teniente de la misma clase graduado D. Francisco Marty y Torrens.

De alférez de fragata á D. Ramon Cavell ayudante del distrito de la Mulata.

Mencion honorífica.

A D. Ramon Guadrillas, administrador de la empresa á que pertenece el vapor Sirena.

Condecoraciones.

Comendadores de Cárlos III al capitan de fragata D. José Martinez Viñalet y al Auditor de guerra de Marina del Apostadero D. Vicente de Ramos y Marin.

Caballeros de la misma órden á los tenientes de navio D. Cárlos Valcarcel y D. Juan Bautista Antuquera.

Comendadores de la de Isabel la Católica, á los capitanes de navío D. Francisco Osorio y D. Antonio Barcaiztegui; los de fragata D. Antonio Montejo y D. Tomas Acha, y los dueños de los vapores mercantes Habanero y Almendares D. José Bruson, D. Santiago Sainz Pardo y D. Ramon San Pelayo.

Caballero de la misma órden al segundo profesor de la Armada D. José Torres Muñoz.

Cruz de la Marina.

Al capitan de fragata D. José Antonio Monter, á los tenientes de navío D. Francisco de Paula Marjon, D. Francisco de Paula Morgado, D. Pedro Aucarede, D. Manuel Duelo, D. Francisco Montero, D. Enrique Groquer, D. Rafael Rodriguez de Arias, D. Jacobo Orayro, D. José B. Pitheiro y D. D. Isaac Diaz Laviada, á los alféreces de navío D. Juan Nepomuceno Flores, D. Enrique Cousillas, D. Ignacio Gomez Quijano, D. José Martinez Iliescas y D. Juan Romero; al primer profesor de la Armada D. Juan Rivas; al primer contramestre graduado de alférez de fragata D. Pedro José Rodriguez; y al práctico mayor de Cuba y puertos de esta isla con igual graduacion que la anterior D. Antonio Seguilla.

Cruz de plata de la Marina.

A los primeros contramestres José Lopez, Cristóbal Martinez y Diego Campos; á los segundos idem Antonio de Dios, José Nuñez, Luis Antonio Cao, José de Matos, Juan Ontoyral, Francisco Maresura, Jose Lopez Pereira, Manuel Rodriguez, Antonio Galiegos, Antonio Cañeto, Manuel Grandal, Antonio Rafael Barmudez; á los terceros idem Juan Antonio Garcia, Francisco Andreu Varela, José de Soto, Ramon Vicens, Luis Ignacio Montero y Cecilio Fernandez Vila; al primer condestable Juan Bautista Rendon; á los segundos José María Rico, Federico Herrera y Luis Espinosa; á los cabos primeros de cañon José Col y José Aceituno; á los sargentos segundos de infantería de Marina Joaquin de la Barcena y Severiano Fernandez, y al cabo primero de la misma arma José Mantecon.

Cruz sencilla de María Isabel Luisa.

A los cabos primeros de cañon de artilleria de marina Juan Antonio Bejande, Manuel Bretan y Vicente Aguinaria; á los segundos idem Isidero Cartelle y Rafael Sanchez Medina; á los artilleros Pablo Bigorra, Gaspar Guillen, Alejandro Martinez, José Fragoso, Manuel Arguelles, Santiago Lopez, José María Vellon, Andrés Torres, Valentin Fernandez, Ramiro Fernandez, Leonardo Hernandez, Gerónimo Ravexada, Manuel Allegues y Manuel Perez: á los cabos primeros de infantería de marina Manuel Dapena, Manuel de la Cuesta, José Perez y Ramon Alvarez; á los segundos idem Tomás Mezana, Bernardo Esteban y Joaquin Torres; á los soldados Mariano Fernandez, Estanislao Caridad, Gregorio Gomez, Juan Moreno, José Pieras, Luis Andrés Bello, Juan Oliveras, Matias Valero, Carlos Suarez y Antonio Maldonado á los cabos de mar Bartolomé Surora, Tomás Sanchez, Jayme Sanz, Antonio Ramon Garcia, Sebastian Puyol, Santiago Guirola, Manuel Sanchez, Domingo Diaz, Manuel Arce, Francisco Montes, Juan Delgado, Mariano Figuerola, Antonio Beadura, Juan Romero, Santiago Ramos, Antonio Roca, Diego Victory, Miguel Fiol, José Soler, Agustin Zaragoza, Miguel Tomás, Federico Lozano, José María Gonzales de Canedo, José Antonio Gopzalez Llano, Salvador Porto, Antonio del Rio, Domingo Velasco y Alonso Cabezas; á los marineros preferentes Manuel Cervantes, José Marrero, Exequiel Betancourt, Antonio Vallory, José Pantaleon Tiralles, José Benito Luvian, Miguel Aguirre, José Segui, Anacleto Ledesma, José Perez, José Iser, Francisco Correa, Francisco Ripoll, Benito Cabrera, Pedro Nogeroles, Francisco Pret, José Ramon Vizoso, José Soler Llorca, Jaime Ferrer, Sebastian Baró, José Manuel Rodriguez, José Muñoz, Lorenzo Fernanues, Pedro Nadal; á los ordinarios Juan José Lozano, José Perez Francisco Cardon, Francisco Gonzalez, José Antonio Ballesteros, José Gallego, Gerónimo Borras, Matias Blanco Gonzalez, Luis Cardellizo, Pelegrin Senet, Antonio Pons, Márcos Otero, Manuel Fernandez, Antonio Marrero, Francisco Diaz y Manuel de Castro; y á los grumetes Juan Benito de la Torre, Juan Ortega, Bernardo Martinez, Vicente Berenguel, Ramon Antonio Simor, Sebastian Boeli y Bartolomé Padilla.—Habana 9 de junio de 1852. —Francisco de P. Manjon.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Constando en esta Comandancia por noticia oficial la pérdida y naufragio de la goleta mercante española de esta matrícula nombrada Matilde, ocurrida en las inmediaciones del puerto de Tabasco, segun participacion del Sr. Vice-cónsul español en aquel punto, y hallándose allí depositados algunos efectos procedentes del buque, se avisa al público con el fin de que el que se considere con derecho á dichos efectos se presente en esta Comandancia á deducirlo y adquirir la instruccion necesaria en el término de un mes contado desde la fecha, de acuerdo con lo prevenido en el art. 12 R.O. de la ordenanza del ramo. Habana junio 8 de 1852.—*M. Puente.* 8—9

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 10—De Rotterdam en 60 dias bal. hol. Argus, capit. Van canton, ton. 40, con quesos, á los Sres. Balbiani y Cpª

De Portland en 29 dias berg. am. Henry Leed, capt. Kinsman, ton. 188, con maderas, á los Sres Adot, S. y comp.

A las 5 no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Matanzas frag. hol. M. Van Brico, capit Govart, en lastre, por los Sres. Balbiani y comp.

Para Newburyport berg. amer. Roscoe, cap Mac Crillis, por D. J. Carricaburu.

Para Sisal frag. esp. Mozart, cap. Puig, en lastre, por los Sres. Puig y Llopart.

Para Sierra Morena berg. am. Watson, cap. Allen, en lastre, por los Sres. Spencer y comp.

Para Matanzas frag. ing. Julianne, cap. William, en lastre, por los Sres. Balbiani y comp.

Para Trieste berg. ing. Nancy, capitan Treat, por D. R. Morison y comp.

Para Portland berg. am. Enoch Benner, cap. Morton, por los Sres. Ulrich, P. y comp.

Para Matanzas pol. esp. Pepita, cap. Ruiz, en lastre, por los Sres. Riera H.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegados.*

MATANZAS junio 9—Goleta americana M. Rogers, Farren de New-York.

Frag. am. Union, Clarke, de id.

Frag. ing. Emprotes, Rose, de la Habana.

Frag. esp. Buro, Torres, de id.

Berg. esp. Chenito, Grepi, de id.

Berg. sin Alvato, Guaid, de Filadelfia.

CARDENAS junio 9—Fragata americana Cabasa, Litlejon, de Portland.

Berg. am. Laura, Day, de Kingston.

TRINIDAD junio 3—Fragata americana Louise & Caroline, Raven, de Boston.

Berg. esp. Farine, Matosi, de Santander.

Gol. am. Orion, Anderson, de Chagres.

CUBA junio 1º—Bergantin inglés Camilla, Brine, de Terranova.

Berg. am. L. H. Chase, Byard, de Navy-Bay.

SALIDAS.

MATANZAS junio 9—Bergantin inglés Spinner, Smith, para Falmouth.

Berg. am. Potosi, Knight, para Portland.

Berg. esp. Niña, Carrau, para la Habana.

CARDENAS junio 9—Bergantin americano Patriot Aldrich para Filadelfia.

Frag. am. General Taylor, Swester, para Portland.

Gol. am. Mark Hill, Clifford, para Boston

Frag. am. Robert Morris, Dorores para Filadelfia.

SAGUA LA GRANDE junio 4—Fragata americana Paul Boggs, Dicer, para New-York

7—Berg. am. Cap. John, Cousins, para id.

Frag. am. Matagorda, Turchese, para Boston.

TRINIDAD junio 5—Berg. de S. M. Nerrion, para la mar.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Cádiz con escala en Vigo. Saldrá sin falta el 13 del mes de junio por tenerlo así contratado la hermosa y velera fragata española UNION (antes correo número 1) Este buque, destinado especialmente para pasageros, ofrece las mayores comodidades en sus espaciosas y ventiladas cámaras de popa y proa á las personas que gusten tomar pasage en él, y su capitan D. Juan A. de Salas el trato esmerado y finalmente acostumbra. Informará en la calle de O-Reilly n. 15 su consignatario

D. MANUEL B. PEREDA. 16

Para Hamburgo. Saldrá sin falta el domingo 13 del corriente el muy velero berg. español DIEGO DE LEON: admite el cómputo de 100 á 150 cajas de azucar en tabaco en rama y labrado si se presenta oportunamente, advirtiendo que no lleva aguardiente Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 3 su consignatario.

D. MÁRCOS DE ISASI. *5—8

Se fleta para cualquier puerto de Europa y con preferencia para Marsella ó uno de los del Mediterráneo el berg. franc. CESAR, su capitan Pratz, del porte de 1200 cajas de azucar. Informará su capitan á bordo ó en la calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla los Sres.

VILELLA Y COMP. 8—5

Se fleta para cualquier puerto del Norte de Europa ó la Península el muy velero berg. esp. PERDIGUERO, forrado en cobre (A n 1 en Lloyds) su capitan Gandasegui, el porte de 250 á 300 cajas. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de la Lamparilla num 3 su consignatario

D. MÁRCOS ISASI. *15—18

Para Bremen. Se despachará el 25 la goleta americana muy velera berg. esp CATALINA, su capitan D. Juan Basagoiti: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondran los Sres.

DRAKE Y COMP.

Para Hamburgo. Se despacha el 12 de junio el hermoso y velero berg. esp GABRIEL, su capitan D. José Cabieces: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondran los Sres

DRAKE Y COMP.

Para Mallorca. Saldrá el 12 del actual el bergant. esp. LEALTAD y admite pasageros que seran bien atendidos por su capitan D. José Casas. Impondran el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

SAMÁ Y COMP. 2

Para Cadiz con escala en Vigo. Dará la vela sin falta el 15 del corriente la frag. esp. PAQUETE EUROPA: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros, á quienes brinda buenas comodidades en espaciosas cámaras, y su capitan D. Pascual de Villafruela el buen trato que tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCOCHETEA Y H. 6—8

Para Cienfuegos, Trinidad y Zaza. Saldrá la mayor brevedad desde Batabanó la gol. TRES AMIGOS, pat. Cabrera. Informarán los Sres. ANGUERA Y VILA *5—9

Para Cádiz con escala en Vigo. Dará la vela á mitad del corriente hermosa y velera frag. esp. FOMENTO, antes correo n. 4; admite la carga que se presente para ambos puntos y pasageros á quienes ofrece sus excelentes y ventiladas camaras, y un trato inmejorable su capitan D. Isidro Perez. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 16 su consignatario

D. MANUEL B. DE PEREDA. *29

Se fleta para cualquier puerto del Norte de Europa ó de la Península el nuevo y muy velero bergantin español SARANTES, forrado en cobre (A n. 1 en Lloyds) su capitan Macayo, del porte de 1000 cajas de azucar Impondrá el capitan á bordo y en la calle de la Lamparilla n 3 su consignatario

D. MÁRCOS ISASI. *15—19

Se vende la nueva gol costera bombada TRES MARIAS, construida en Sierra Morena con tres años de agua, de porte de 80 toneladas y de nueve palmos de calado, forrada y claveteada en cobre, aparada de un todo y lista para emprender viaje. Impondrán en la calle de la Obra-pia número 10. 30—5

Para Canarias con escala en Vigo. Saldrá infaliblemente el 20 del corriente la muy velera fragata española MARÍA JULIA, capitan Seris, que acaba de fondear con 25 dias de Tenerife. Admite un resto de carga á flete por tener su mayor parte provista, y pasageros, á quienes el referido capitan ofrece el buen trato que tiene tan acreditado. Informarán este á bordo ó en la plaza de San Francisco altos del portal de Armona, frente al muelle su consignatario

D. SANTIAGO BAUTISTA. 20—2

Para Barcelona. Admite carga á flete el buen bergantin esp. PREVISOR, capitan Alba, que saldrá inmediatamente. Impondrán sus consignatarios los señores SOTOLONGO, A Y COMP. *8—8

Para Hamburgo Saldrá á mediados del mes de junio la hermosa goleta bremesa NANCY & EMMA su capitan Dieckmann, y admite carga ligera como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondran sus consignatarios los Sres.

STEIL Y WOLFF. *21—25

Para New-orleans *desde Cayo Hueso con escala en Bahia de Tampa, San Marcos, Apalachicola y Panzacola.*—La frag. am. de vapor JAMES L. DAY, su capitan O. A. Pilsbid, aguardará en Cayo Hueso á la frag. am. paquete de vapor ISABEL II, capitan Rollins, los dias 15 y 30 de cada mes sin mas demora: admite pasageros y darán razon

DRAKE Y COMP.

Para Manzanillo y Cuba. Saldrá del surgidero de Batabanó lo mas pronto posible la goleta AMALIA, su patron Girout: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS Y LLANUSA. 2

Para Vigo, la Coruña y Santander 15 al 20 de junio la nueva, hermosa y velera frag. esp. NEMESIA, su capitan D. Ramon Sonando; admite carga á flete y pasageros, á quienes su citado capitan ofrece el mas esmerado trato. La despachan sus consignatarios los señores

NORIEGA, OLMO Y COMP. *

Para Chagres ó Aspinwall. Dará la vela dentro de 6 ú 8 dias el nuevo acreditado y velero bergantin español LUCIANA: admite algun corto de su cargamento á flete y pasageros, para los que tiene 26 camarotes en sus dos hermosas camaras y disfrutaran del buen trato que acostumbra dar su capitan D. Francisco de P. Guillen. Lo despacha en la calle del General Ena, entre la plaza de Armas y muelle de Caballeria su consignatario

D. RAMON ALVAREZ. *5—2

Se fleta para cualquier puerto del Norte de Europa y con preferencia para Inglaterra ó uno de los de la Península el nuevo y muy velero berg. esp. CATALINA, forrado en cobre (A n. 1 en Lloyds, su capitan Basegura, del porte de 500 á 600 cajas de azucar. Impondrá el capitan á bordo ó en la calle de la Lamparilla n. 3 su consignatario.

D. MÁRCOS DE ISASI. 15—2

Para Nuevitas, Gibara y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta nombrada MINERVA, su patron D. Angel de la Guardia: recibe á flete el cómputo de la mitad de la carga. Impondran en la plaza de San Francisco, n. 72 almacen de viveres de D. Diego Benitez. 8—10

Para Barcelona con escala en Vigo. Saldrá á mediados de junio la hermosa y velera frag. esp. ANTONIETA su capitan D. Cayetano Solá: admite un resto de carga á flete y pasageros que hallarán á bordo las mejores comodidades y el mas delicado trato. Impondran los Sres. SAMÁ Y COMP. 3

Para New-York. Saldrá positivamente el 10 del corriente la nueva y velera frag. amer. paquete CORNELIA, cap. Ward, forrada y claveteada en cobre: admite carga á flete, y en particular tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Nuevitas, Manati, Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad la gol. TELITA: admite carga y pasageros para los puertos indicados. Impondran su consignatario D. Pedro Vidal y Miró, ó su sobrecargo D. Maximo García á bordo. *5—19

Para Canarias. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin esp. TRIENO: admite carga y pasageros, á los que brinda toda comodidad sus camarotes propios para familias y el buen trato de su capitan D. Manuel Alvarez, quien impondrá á bordo ó en la calle de San Ignacio n. 104 D. AGUSTIN ORIBUELA. 8—10

Para N. Orleans. La hermosa y muy velera fragata am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Lecia, de 2000 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 15 de corriente y verificará su salida el mismo dia. Admite pasageros en 1ª cámara á 40$, en la 2ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata amer paquete de vapor y correo de los E. U. PHILADELPHIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. M. Gown, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans sobre el 13 del corriente y verificará su salida el dia 15 del mismo Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$, en la 2ª á 55 y en la de proa á 40, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

Para New-York. La hermosa y muy velera frag. amer paquete de vapor correo de los E. U. EL DORADO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Michell, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Navy-Bay sobre el 13 del corriente y verificará su salida el 14 del mismo. Admite pasageros en la 1ª camara á $70, 2ª á 55 y en la de proa $25, que se pagaran en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no seran recibidos á bordo, los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasara al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegara á este puerto los dias 11 y 25 y saldrá los 15 y 30 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 20 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto Tambien recibira carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondran

DRAKE. H. Y COMP.

VAPORES.

El General Armero. Capitan D. Marcelino Cazigal. Saldrá para Nuevitas, Gibara Baracoa y Cuba el dia 14 del corriente y admite carga y pasageros.

Precios de pasages y cargas por caballos.—A Nuevitas 30$ 9 rs. carga de ropa, 7 id. de viveres.

A Gibara pasage 30$. carga de ropa y viveres, 12 rs.

A Baracoa, pasage 40$, carga de ropa y viveres 12 rs.

A Cuba, pasage 50$, carga de viveres 12 rs. Id. de ropa 2$

Los pasageros de proa y criados pagarán la mitad.

La carga para Cuba deberá estar á bordo el dia 12

Los que remitan cargas habrán de presenciar la entrega á bordo para convenir en el número de caballos, y de no hacerlo tendran que pasar por lo que calcule el sobrecargo. Lo despachan en la calle de Tacon num. 89 los Sres, Ceballos y Rubira. *2—10

El Táyaba, su capitan D. Alejandro Muxó.—NUEVO ARREGLO DE VIAJES. *Salida.*—De Batabanó todos los lunes despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los mártes al amanecer.

De Cienfuegos los martes á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia por la tarde.

Retorno.—De Trinidad los juéveses las 6½ de la mañana y llegará á Cienfuegos por la tarde del mismo dia.

De Cienfuegos á la una de la madrugada del viernes y llegará á Batabanó el mismo dia por la tarde.

Se suplica á los Sres. cargadores las remitan á Batabanó dos dias antes de la salida del vapor, y las guias y conocimientos por la tarde á la casa consignataria.

Se despacha por D. Domingo Martinez y Cortés, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Domingues.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros saldra de Batabano para llegar á Nueva Gerona á las 7 de la tarde poco mas ó menos, y los viérnes á las 5 de la tarde saldra de Nueva Gerona para amanecer en Batabanó los sábados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldra de Batabano para Dayaniguas, Coloma, Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lunes á las 9 de la mañana de Bailen, á las 10½ de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer el mártes en Batabanó.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Perez.—Los domingos por la noche saldra de Batabano para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los mártes por la noche de Punta de Cartas, para la Coloma y Dayaniguas, llegandolos viérnes á Batabano.

CARRERA DE VUELTA ABAJO Á LA HABANA.

Goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Los dias 30 de junio y 1º de julio recogerá de todos los almacenes por conocientes á la Empresa en la Vuelta Abajo las cargas que hubiere con órden de embarcarse en dicho buque para la Habana. Los dias 8 y 10 de julio estara á la carga en el muelle de San Francisco de la Habana para los cuatro puntos citados de la Vuelta Abajo. Los dias 20 y 21 del mismo julio volverá á la cargar en los almacenes de la Vuelta Abajo, y los 30 y 31 del propio mes en la Habana para equellos puntos. El 9 y 10 de agosto cargará en Vuelta Abajo y el 19 y 20 del mismo en la Habana.

Precios de pasages, animales y cargas.—De Batabanó á N. Gerona, popa 6 ps. proa 4 ps. criados 3 ps, animales 3 ps. tabaco 6 rs. efectos 4 rs.

De Batabanó á Dayaniguas, á popa 3$; á proa 2$, criados 1$ 4 rs.

De Batabanó á la Coloma, popa 4$, proa, 3$, criados 2$

De Batabanó á Pta. de Cartas, popa, 4$ 2 rs., proa 3$, criados 2$.

De Batabanó á Bailen, popa 4$ 4 rs., proa 3$ 2 rs., criados 2$ 2.

De Vuelta Abajo á la Habana, por el Cabo, cargas de tabaco 9 reales, id de efectos, 6 rs.

Cargas de tabaco desde cualquiera de los cuatro puntos indicados hasta puertas en la Habana en casa de sus dueños, 10 rs. fs.—Cargas de efectos 4 rs. fs.

NOTA.—El punto de Bailen lo servirá respecto á cargas esclusivamente el vappr Cubano, y se suplica á los Sres. remitentes las pongan los viérnes en en el ferro-carril. La misma súplica se hace á los cargadores de los demás puntos de Vuelta Abajo, aunque estos en lo que no les sea posible efectuarlo pueden remitir los sábados y de todos se capera para su mas esacto servicio la claridad en la rotulacion y la remision al escritorio de guias y conocimientos.

OTRA.—El Cubano saldrá el 12 del corriente junio de la Habada á Bailen y el lunes 14 hará el viaje desde Bailen á Batabanó tocando en todas las escalas á las horas que marca el reglamento. Respecto á la Isla de Pinos principiará á regir desde el juéves 17.

El despacho se halla en la calle de la Muralla ferretería número 10, primera cuadra entrando por la plaza Vi.ja.

ALMONEDA.

Continua el remate de todos los efectos y enseres que contiene el establecimiento de ropas titulado Depósito de Mercancias, situado en la calle del Obispo entre las de Aguiar y Habana, desde las 11 á las 2 de la tarde y desde las 6 á las 9 de la noche, todo al mejor postor.

El viérnes 11 á las 11 de la mañana se rematará á uso de feria una negra nombrada Crispina, criolla, como de 26 años, buena lavandera, regular planchadora y excelente para el servicio de una casa.

El mismo dia y hora se rematará una negra nombrada Rosa lucumi, como de 34 años, buena lavandera y planchadora, fiel y humilde, sana y sin tachas.

El viérnes 11 á las 4½ de tarde se rematará la bodega con todos los efectos y demas enseres, situada en la calle de Manrique n. 101, entre las de Dragones y la Zanja, todo en el mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 1º se rematarán el mismo dia y hora todos los efectos y enseres de la fonda situada en la calle del Sol n. 114 entre las de Cuba y San Ignacio, tasado todo en 274$ 6 rs.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor cuarto se rematarán el mismo dia y hora varios muebles de uso que se hallan en un cuarto interior de la casa calle del Aguacate esquina á la del Tejadillo.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 1º se rematarán el mismo dia á las 11 de la mañana varios efectos y muebles de uso, como quinqués, tocadores, cuadros, un órgano &c. tasados en 153$

AVISOS.

Empresa unida de Cárdenas y el Júcaro.

Por acuerdo de la Junta provisional de Cárdenas y el Jucaro y de conformidad con el artículo 5º de las bases acordadas por las Juntas generales de ambas empresas para llevar á cabo la fusion, se convoca á los señores accionistas de las mismas para la Junta general estraordinaria que debera celebrarse el 15 de junio proximo á las 5 de la tarde en la morada del señor Presidente, calle de Mercaderes número 82, con el objeto de someter á su aprobacion el reglamento que haya de regir á la empresa unida en lo sucesivo.—Habana y febrero 10 de 1852.—*Francisco Javier Calvo.* vocal-secretario

El escritorio del consulado general de S. M. B. se ha trasladado de la calle de Tacon n. 88 á la de la Amargura núm. 59, esquina á la de Compostela.

LIBROS Y IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina calle de San Ignacio n. 10, se hallan de venta las interesantes NOVELAS que á continuacion se expresan.

La Soberbia, 3 tomos, 6 reales.
La Envidia, 2 tomos, 4 reales.
La Ira, 2 tomos, 4 reales.
La Lujuria, 2 tomos 4 reales.
La Pereza, 1 tomo, 2 reales.
El Vizconde de Bragelonne, 14 tomos, 3 pesos 4 reales.
El Conde de Monte Cristo 9 tomos 2 pesos.
La Reina Margot, 6 tomos, 1 peso 2 reales.
Los Cuarenta y cinco 6 tomos, 1 peso 2 reales.
Ernesto Maltravers con la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos, 2 pesos.
Eugenio Aram, 4 tomos, 1 peso.
Godolphin, 4 tomos, 1 peso.
Confesiones de un solteron, 1 tomo 2 reales
El Collar de la Reina, 6 tomos, 12 reales fs
Juan el Trovador, 2 tomos 4 rs. fs.
Juana Eyre, 2 tomos, 4 reales fs.
Mirta, 1 tomo un real fuerte.
El Tulipan negro, 3 tomos, 3 reales fs.
La Herencia de mi tio, 1 tomo, 2 reales.
La Circasiana, 2 tomos, 5 reales.
Rafael, 1 tomo 2 reales.
Las dos Estrellas, 1 tomo, 2 reales fs.
Tambien están de venta:
El Rabo de un tigre, aventura peligrosa del capitan Mayne Reid, el ejército de Bengala, un cuaderno de hermosa impresion y con láminas finas, 2 reales.

Los Médicos en la China, ó estado de las ciencias médicas en el Coleste imperio, con noticias circunstanciadas de admirables curaciones, segun la relacion verídica de un chino recien llegado á la Habana, 1 tomo 2 reales.

La batalla de la vida, 1 tomo, 2 rs. fs.

La mina de oro, 2 tomos, 4 rs fs.

Noche y Mañana, por E. L. Bulwer, 5 tomos, 1 peso

La Conjuracion de Méjico.

Novela histórica, original de D. Patricio de la Escosura, con magníficos grabados en madera. Se avisa al público, que en la librería de Ramis, situada en los bajos de la Redaccion de este Diario, se halla un corto número de ejemplares de esta interesante obra en 5 tomos. La mucha aceptacion que ha tenido en general, ha hecho que apenas queden ejemplares de una cantidad inmensa que nos remitieron de la Península, los que gusten hacerse de tan interesante publicacion, podrán no descuidarse en comprarla, pues ya se ha dicho que los ejemplares que quedan son pocos y la aceptacion en general esmucha; los morosos sentiran el que los digan luego, ,,ya se acabaron.'' Calle de S. Ignacio, 10. 32

LIBROS PARA TODO.

Biblioteca Universal ilustrada con magníficos grabados.—*Un real cada tomo en la* Habana, lo idem en el interior. Obras correspondientes á esta colosal biblioteca, recibidas en en el Depósito de publicaciones nacionales y estrangeras, calle de O-Reilly n. 103 frente á la Isla de Cuba. Precios que para los suscritores tienen.

1ª SERIE.—Historia de Francia hasta nuestros dias por G. Sarrut, entregas 12ª á 15$, tomo 3º

2ª SERIE.—Matilde.—Memorias de una jóven, entregas 8 rs. Toda la obra espléndidamente ilustrada solo costara 10 rs. á los suscritores

3ª SERIE.—La Santa Biblia, entregas 40 á 52 inclusive.

4ª SERIE.—El espíritu de las leyes por Montesquiu, con un análisis de la obra por M. D' Alembert, la biografía del autor y un estudio sobre sus obras por D. L. P. de Accevedo, la disertacion de aquel autor sobre la religion entre los romanos y el retrato de Montesquiu; toda la obra 11 rs. Tratados de los delitos y de las penas por el marques de Becaria 1 real. Concordancias entre el código civil frances y los códigos civiles estrangeros, obra que contiene el testo de los códigos: 1º Frances, 2º De las dos Sicilias, 3º De la Lusiana, 4º Sardo, 5º Del Canton de Vaud, 6º Holandes, 7º Bávaro, 8º Austriaco, 9º Prusiano, 10º Sueco, 11º De Berne, 12º De Baden, 13º De Fribourgo, 14º De Argovia, 15º De Haiti. Y las leyes hipotecarias de Suecia Wurtemberg, Génova, Fribourgo, Saint Gall, Grecia etc. Toda la obra 30 rs.

5ª SERIE.—1ª seccion.—Enciclopedia de Historia natural 6 tratado completo de esta ciencia segun los trabajos de los naturalistas mas eminentes de todos los paises y de todas las épocas, obra que resumo las observaciones de los autores antiguos y comprende todos los adelantos modernos hasta nuestros dias por el Dr. Cheim, edicion ilustrada con cerca de 5000 grabados abiertos por los mejores artistas de Paris, 17 entregas 17 rs.

5ª SERIE.—2ª seccion—Historia de la Sífilys por Gutierrez de la Vega, 1 real. El hombre y la muger considerados física y moralmente por don A. Chinchilla autor de los Anales de Medicina, 1 real. Curacion radical de la varicocele ilustrada con 5 grabados por Mr. Vidal (de Cassis) 1 real. De la seccion de las arterias entre dos ligaduras con el método para curar las hemorragias y las aneurismas por Mr. Sedillot. Cartas sobre las inoculaciones sifilíticas por M. Vidal de Cassis, las dos obras 1 real. Monografía de algunas enfermedades de la piel curadas con el yoduro de azufre por D E. Escobar 1 rl. Biblioteca del médico práctico, tratado ó resumen general de todas las obras de clinica medica y quirurgica y de todas las monografías y memorias de medicina y de cirugia practicas antiguas y modernas, publicadas en Francia y en el estrangero por una sociedad de médicos bajo la direccion del célebre Dr. Fabre, 9 ts. en 8º 9 rs. Memoria sobre las fiebres intermitentes, 1 real. Los pronósticos de Hipócrates testo latino y castellano, 1 real. La esperiencia en medicina por el celebro Jorge Zimmerm

ULTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, mayo	11	New-Orleans, mayo	2.
Barcelona, mayo	11	Charleston, mayo	2.
Cádiz, mayo	15	Méjico, abril	15
Paris, mayo	6	Veracruz, abril	16
Londres, mayo	7	Merida (Yucatan), id.	1.
Liverpool, mayo	8	Guatemala, abril	1.
New-York, mayo	25	Valparaiso, abril	1.

Si para atenuar el trastorno consiguiente á la mudanza en el valor de las monedas de oro seria (cual ayer tratamos de poner en evidencia) tan mezquino recurso el apelar á sistema de resello no son por cierto de mejor ley las demás sujestiones que pudieran ocurrirse. De estas cabria mencionar dos hipótesis, á saber el reintegro inmediato de las sumas depositadas por medio de diversa especie de cuños, ó bien la emision provisional de un papel moneda, medidas la una y la otra en idéntico grado impracticables á punto de no poderse con facilidad decidir cual de ellas en materia de absurdo mereceria llevarse la palma.

La devolucion en cuños agenos de todas las monedas depositadas requiere la previa compra de sumas de tal magnitud que raya en delirio solo el proponerlo con visos de seriedad. Un empréstito cuantiosísimo fuera de toda necesidad forzoso como paso preliminar y luego con los productos de dicho préstamo acudir á proporcionarse las monedas con gran dispendio, pues habria que pagarlas en plata ó bien en nuestros cuños con la rebaja propuesta, de manera que el erario vendria á cargar por duplicado con la pérdida del 6¼ por ciento. Y aun esto se entiende empleadas al efecto las monedas hispano-americanas, únicas que tienen curso legal y que coinciden en peso, ley y nombre con las subdivisiones de nuestro sistema, pues si quisiéramos acudir á naciones estrañas, donde se confiere á la plata mas subido valor, nuestro quebranto en la operacion subiria en proporcion análoga.

Por lo que hace al papel moneda su costo seria tambien muy crecido, pues no es cosa tan sencilla ni barata como parece abrir gran número de planchas, buscar el papel adecuado y cuidar luego de su impresion, tomando contra él conato de falsificacion las precauciones debidas.

Además nuestras costumbres, y hasta, digámoslo sin rebozo, nuestras cesajeradas preocupaciones rechazan su uso, y el suponer que en el breve espacio de un mes podria alterarse la circulacion de nuestra isla, fundándola en cédulas del gobierno para restaurarla bajo su antiguo pié cumplido el sucinto plazo, indicaria una disposicion de ánimo visionaria en demasía, cuando ya no una cabeza destornillada. Para las grandes operaciones entre gentes avezadas á oir de esta clase de usos, y aun á practicarlos en pais estranjero, podrian surtir su efecto tales cédulas, pero gran riesgo correria de pasar duras hambres quien con un billete de escudo saliese al mercado para comprar víveres ó se procurase surtir en las tiendas de menudeo.

El resultado pues de tan minucioso exámen es que no existe medio alguno de impedir la aglomeracion de todas las monedas de oro de cuño español, ó de la gran mayoría de ellas cuando menos, en las arcas del erario público, donde despues de absorbidas permanecerian estancadas hasta terminar su cuenta y acordar los medios de efectuar la indemnizacion sabido ya el total importe. ¿Que moneda quedaria entonces en giro para subvenir á las necesidades de todo el movimiento doméstico y económico? La plata ya desde ahora escasea y no podemos suponer que saliera de sus escondrijos cuando viéndose en vísperas de obtener una mejora de estimacion por las vias legales no pudiese aun disfrutar de ella. Todo nuestro oro nacional antiguo y moderno iria poco á poco cayendo en el comun sumidero hasta que de tales monedas apenas se hallase rastro. ¿Que tendríamos pues para hacer frente á todas las operaciones de tráfico indispensable, y con mayor singularidad para las del menudeo? Podríamos contar con los comparativamente escasos escuditos y doblones colombianos, cuya pésima calidad los detiene aprisionados en nuestra isla no obstante la aparente desmejora á que se miran sujetos. Bravo recurso este por cierto para un pais rico, activo, y sin embargo, lícito sea decirlo, un tanto asustadizo.

Desengañémonos: no es dable alterar la medida general de los valores, y mucho mas en el sentido de que ahora se trata, sin que los intereses generales salgan seriamente injuriados. La circulacion se paralizará, ó, mejor dicho, casi desaparecerá; se dificultarán los cambios, estorbaráse el trabajo, y con él aquella actividad tan necesaria en el movimiento de nuestras complicadas sociedades, y se provocará en fin una crísis monetaria espantosa y altamente nociva al fomento de la comun riqueza. Ya cuando la reduccion en valor de las pesetas se previeron y aun diremos se palparon tales inconvenientes, pero fué en grado infinitamente menor de lo que ahora presenciariamos vista la superior magnitud del trastorno. Entonces quedaba la moneda de plata fuerte, y quedaba sobre todo el oro, que de largo tiempo atrás ha sido entre nosotros el verdadero tipo y regulador de todas las negociaciones y su mas usual instrumento. Ahora este oro mismo seria el amagado, y las consecuencias si bien pasageras apenas pueden calcularse. Prolónguese siquiera por un mes el paralizado estado actual de la circulacion y de los negocios, y no habrá nadie que pueda contemplar sin estremecerse situacion semejante. Hacendados, comerciantes y artesanos, ricos y pobres, todos padecerian á una.

Lo que de aquí se deduce es la estraordinaria mesura con que deben acojerse todas las reformas que pugnen con los usos, instituciones é ideas de mucho tiempo antes vigentes. El respeto á los hechos consumados es un gran principio así político como económico que no debe nunca perderse de vista en la febril impaciencia de plantear soñadas mejoras. En un pliego de papel todo se arregla facilísima y sencillamente con una sola plumada y da gusto ver la claridad con que se esponen las teorías, se deducen sus ventajosas aplicaciones y se salvan con agilidad suma todos los embarazos. Mas en el mundo positivo las cosas corren de muy diversa manera y conviene irse con ilimitado tiento en punto á introducir innovaciones cuando lo que se pretende no sea recojer rica cosecha de desengaños.

El sobre-precio nominal concedido en Cuba al oro sobre la plata es uno de estos hechos que llevan consigo la sancion del hábito. Aun cuando el error cometido fuese en esencia mucho mas grave de lo que es en realidad no fuera prudente arrojarse á enmendarlo sin atender al perjuicio posible, y sin medirlo escrupulosamente con el beneficio esperado. ¿Que diremos pues si semejante beneficio fuera del todo nulo, segun nos toca ahora discutir?

MEJICO.—Tomamos lo siguiente de un periódico de Nueva-Orleans del 30 de mayo:

Por el bergantin *J. Williams*, llegado ayer á este puerto, hemos recibido nuestras colecciones de periódicos, cuyas fechas alcanzan al 17 del actual de Veracruz y al 13 de Mejico.

La cuestion de Tehuantepec quedaba *in statu quo* despues de la terminante resolucion adoptada por el gobierno: nadie pensaba que pudiera llegar á tener mal resultado.

—El *Porvenir* de Veracruz con fecha 11 dice:

Embargos.—Conforme dijimos en nuestro número del viernes continuaron ayer los embargos á los comerciantes que se han negado á firmar las libranzas por liquidaciones hechas con arreglo al arancel vigente. Actualmente no hay ningun buque á la descarga por haberla concluido los cinco que se hallan fondeados. Los cargadores se pasean sin ocupacion. Hermosa perspectiva la que ofrece el primer puerto de la república!

Vapor Estado de Méjico.—Ayer salió este vapor con destino á Goatzacoalcos: lleva á bordo al Sr. General D. Tomas Marin, á quien acompaña un ayudante.

Estado de Mejico.—Admitida la renuncia que hizo el Sr. Riva Palacio del cargo de gobernador ha nombrado la lejislatura al Sr. D. Luis Madrid.

Una escitativa.—El señor ministro de la Guerra ha dirijido una nota á la cámara de diputados recomendando el pronto despacho de los negocios de Hacienda. El Sr. Robles pinta á la nacion en una situacion espantosa. Cuando tantas veces se habia dicho que el pais estaba tranquilo, y que bajo el gobierno actual todo prosperaba, la nota del ministerio de la Guerra viene a ser un triste desengaño. Amenazan peligros a la república por Tehuantepec; la Baja California se halla invadida por aventureros (¿desde cuando? ¿Y por que habia callado el gobierno!); en Sonora se espera una expedicion de aventureros y de indios barbaros: en Chihuahua se anuncia que va a estallar una revolucion acaudillada por el gobernador; la frontera de Tamaulipas (que estaba tan segura) esta hoy amenazada por aventureros que forman nuevas reuniones del otro lado del Bravo; en Yucatan sera preciso suspender las operaciones de la guerra contra los indios y en el interior se han arrimado los anarquistas. ¡Espantosa situacion que hace tiempo sin duda ocultaba el gobierno, porque no es creible que tan desgraciadas noticias le hayan llegado en un solo dia! La noticia del Sr. Robles es el cuadro mas desolador, es el proceso de la administracion, que al cabo de un año de existencia ha venido á decir: "*El pais se acaba en mis manos.*"

Yucatan.—El *Constitucional* da las noticias siguientes de la Península, que con gusto reproducimos:

"Empeñado el Sr. D. Rómulo Diaz de la Vega en llenar debidamente la alta mision que le confiara el supremo gobierno de pacificar el estado de Yucatan organizó de la manera conveniente las fuerzas que estan á *sus órdenes, previo el plan de operaciones* que debian emprenderse, y salió de Tihosuco sobre Chan-Santa-Cruz, Bacalar y Chichanja.—Largo tiempo ha pasado sin que se tengan noticias en Merida del resultado de la espedicion y esto ha dado lugar á varias conjeturas privadas absolutamente de verosimilitud.

Las últimas noticias que ha recibido el gobierno acerca del general Vega, y que alcanzan hasta el 27 del proximo pasado, si bien no espresan la posicion que guardaba dicho general indican que lejos de haber sufrido ningun reves ha obtenido ventajas sobre los indios.

En el pueblo de Tekax se tomó prisionero á un indio é interrogado sobre los pormenores de la guerra declaró que el Sr. General Vega habia reconquistado a Chichanja sin embargo de la obstinada resistencia que le hicieron unos colonos de Belice que acaudillaban a los indios.

Con referencia á una carta escrita desde Tihosuco por persona fidedigna se dice que las fuerzas del general Vega no han recibido descalabro alguno; que estuvieron posesionadas de Chan Santa Cruz, donde se presentaron al general en gefe varias familias y se aprehendio a un soldado del tercer batallon de guardia nacional; desertór de Bacalar, quien declaró estar desocupado aquel punto, por lo que se dirigió a el inmediatamente el general Vega. Esto lo aseguran dos indios que una partida de Kampocoché recojió en el campo enemigo. Tambien se dice que las tropas del general Vega en su transito para Bacalar aprisionaron al cabecilla Barrera.

Tales noticias han causado gran satisfaccion en

Merida, porque son un lazo pendiente del Yucatan resultado que se espera de la espedicion del general Vega."

Funcion religiosa.—El *Esp. Sol* dice bajo este rubro:

"En la reunion que hubo el domingo para tratar de asuntos relativos al ferro carril entre Santander y Alar del Rey algunos españoles aprovecharon la oportunidad para proponer que se eleve una suscricion á fin de celebrar con una funcion religiosa el nacimiento de la Princesa de Asturias y el beneficio que al trono de Pelayo reporta nuestra patria salvando á S. M. la Reina del estado en que se halla el 2 de Febrero.

Como todos los españoles desearan que se hiciese alguna demostracion por estos fausto sucesos la idea fue acojida con entusiasmo por los señores que estaban presentes y á fin de regularizar los terrenos en que se ha de llevar á cabo el pensamiento se procedió á nombrar tres comisiones, una para recaudar los donativos en los almacenes, tiendas de ropa y entre los propietarios, compuesta de los señores conde de la Cortina y de Castro, D. Mateo de la Tijera, D. Casimiro Collado y D. José Lopez Bartamant, otra para hacer la misma recaudacion en las tiendas de abarrotes, compuesta de los señores don Pascual Eguia, don Antonio T. Guerra y don Antonio Barquin, y otra para que entienda en todo lo relativo a la funcion que se ha de celebrar, formando esta comision los señores conde de la Cortina, don Mateo de la Tijera y don Anselmo de la Portilla. Esta comision recibió tambien el encargo de poner lo determinado en conocimiento del Excmo. Sr. ministro de España.

En el acto se abrió allí la suscricion entre los que estaban presentes y resultó una cantidad de doscientos cincuenta y tres pesos, resultando que si sabra algo despues de la cita la funcion de que se trata se aplicará a la Sociedad de Beneficencia Española.

Si tuvieramos necesidad de escitar á *nuestros paisanos* para que contribuyesen a este fin lo hariamos; pero esta necesidad no existe. Todos saben que nuestra patria acaba de recibir dos grandes beneficios de la Providencia, que le ha dado una garantia de paz en la princesa recien nacida y salvadola de grandes calamidades cuando no permitio que el puñal de un asesino cortara los dias de la Reina; todos saben esto, y saben tambien que es justo, es natural, es obligatorio dar gracias al Cielo por sus favores. Asi se ha hecho en todas las partes del mundo donde hay españoles y no era posible que los residentes en Mejico lo omitieran cuando tan ardiente es su patriotismo.

Podemos ya anunciar que la funcion sera digna del objeto á que se consagra y del caracter magnífico de nuestros paisanos. Oficiara en la misa el Ilmo. señor Clementi, arzobispo de Damasco y delegado apostolico, segun lo ha ofrecido ya al señor ministro español, quien le habló al efecto. Debe suponerse que todos los accesorios de la ceremonia habran de ser correspondientes al rango del oficiante.

CALIFORNIA.—Segun el *Alta California* de San Francisco [número del 2 de mayo próximo pasado] el gobernador Bigler habia remitido á la legislatura del Estado un mensage recomendando que se tomaran medidas para impedir el aumento de la poblacion asiática existente hoy en el pais sin prohibir espresamente su entrada sino decretando al efecto lo siguiente, que á su ver será remedio adecuado al propósito:

1º Gravar la entrada de los chinos y demás asiáticos con un impuesto que ponga coto á la inmigracion ilimitada é indistinta que actualmente tiene lugar:

2º Alcanzar del Congreso federal que contribuya tambien al mismo fin decretando cuanto antes una ley que prohiba el laboreo de las minas de California por cúlis que vayan allí contratados al efecto.

Las razones en que funda el Gobernador su oposicion al aumento de la poblacion asiática de California son algunas de bastante peso y se rozan con cuestiones delicadas que habian despertado ya el mayor interés en la opinion pública de California, pero que por lo mismo daban tambien lugar á diversidad de pareceres tanto sobre la gravedad de los males indicados por el Gobernador como sobre la necesidad ó eficacia de las medidas propuestas para su remedio. El *Alta California* en efecto bien que admite hasta cierto punto la existencia de los males cree sin embargo poco eficaz y hasta injusto el remedio con que se pretende desterrarlos, y espone su plena conviccion de que al fin y al fallo, dentro de un tiempo comparativamente corto, se habrán curado ellos mismos merced al gran aumento que tomará infaliblemente la emigracion europea.

El asunto de los cúlis contratados para el laboreo de las minas puede ya considerarse resuelto en un sentido favorable á la opinion del Gobernador: durante la sesion actual la Cámara de Representantes aprobó en efecto un proyecto de ley que autorizaba celebrar contratas para suministrar al pais la especie de trabajadores censurada por aquel, pero segun el *Alta California* fué tal el clamor público suscitado con ese motivo que la ley propuesta fracasó en el Senado y el mismo fin tendria ya en la Cámara si nuevamente se propusiera. Las razones que á ello condujeron son bastante claras: "Esos cúlis han de venir aquí (traducimos del *Alta California*) como criados á jornal de los capitalistas contratantes, quienes por supuesto han de recibir la parte del leon de las ganancias, y si esto es cierto el resultado práctico ha de ser la disminucion de los justos y lejítimos jornales del trabajo. No habrá fundamento grave para oponerse a la venida de los asiáticos en calidad de aventureros por su cuenta, pero cuando son traidos á estas playas en gran número con el fin espreso de laborear nuestras minas para la casi esclusiva utilidad de capitalistas el deseo de poner á salvo los intereses de los habitantes permanentes del pais nos hace levantar la voz contra un sistema que amenaza producir tan general si no irremediable daño."

Las razones principales del Gobernador contra el aumento de la poblacion de chinos y demás asiáticos aun cuando no vengan contratados pueden compendiarse brevemente: cree que son incompatibles esos pueblos con el europeo y sus descendientes en el nuevo mundo por educacion y otras causas (lo que ha de impedir su asimilacion), y además le asisten dudas de que sean *blancos* en el sentido en que la constitucion del Estado emplea esa voz, argumento este que califica el *Alta California* de supérfluo, mezquino é insignificante cuando la cuestion puede considerarse resuelta contra los asiáticos por el solo hecho demostrado de la incompatibilidad de los pueblos, incompatibilidad que nace sin embargo de que las notables del celeste imperio no pertenecen á ninguna de las familias de la raza caucásica.

AFRICA.—Con fecha 12 de marzo escriben lo siguiente de una posesion inglesa de la Costa:

"Un incendio ha destruido el pueblo todo de Whidah junto con la factoría de Hutton. Despues del fuego se descubrieron entre los escombros del pueblo los restos carbonizados de 150 esclavos á quienes impidió que huyeran el estar mancornados por el pescuezo. Se supone que los tenian reunidos allí para embarcarlos a las pocas horas. Tambien parece que ha sido destruido por otro incendio el pueblo de Dahomey, capital del reino del mismo nombre."

Cuestiones Ultramarinas.

Madrid 4 de mayo.

Los señores D. Joaquin Avendaño y D. Mariano Cárdenas acaban de ofrecer a la augusta Princesa heredera el precioso periódico de los niños titulado *La Aurora*, que redactan y dirigen. S. M. la Reina (Q. D. G.), a cuya presencia han tenido la honra de ser admitidos con aquel objeto, se dignó aceptar la ofrenda de ha a su escelsa hija, recibiendo de manos de aquellos señores dos ejemplares de la coleccion del espresado periódico que destinaban á S. M. y á la Princesa, tributándoles las gracias por este caballeroso rasgo, que demuestra el acendrado amor que profesan al trono y a la familia reinante.

—El 28 de abril a la una del dia se declaró un incendio en la fabrica de pintados que los señores Bonaplata y compañía tienen establecida en el pueblo de San Martin de Provensals, cerca de Barcelona. Hemos recibido los detalles que encontramos de este suceso en un diario de aquella ciudad:

El fuego principió en una de las cuadras, en la que se secaban las piezas por medio del vapor, la cual teniendo el techo de madera muy cerca sirvió de facil pábulo a la llama, que se propagó con notable rapidez, dividiendose en varios puntos de esta capital. En cuanto se dio la señal de alarma acudieron con inusitada decision a atajar el peligro las autoridades y vecinos de dicho pueblo que trabajaron con notable ardor sin distincion de personas, pues que el mismo cura parroco se ocupaba en las faenas mas arriesgadas como si fuese el último peon. Conociendose que el peligro era grande se enviaron espresos a Barcelona para que pasasen á dicho punto los bomberos con sus máquinas y útiles, como lo verificaron con admirable presteza despues de haber obtenido el permiso de la autoridad, arrastrando á fuerza de brazo tres bombas pequeñas y algunos carretones de mano cargados de herramientas. Tambien jugaron para apagar el fuego algunas bombas pertenecientes a varios establecimientos industriales de esta ciudad, entre ellas las de los señores Esparó y Juncadella.

La circunstancia de estar el agua muy abundante en las inmediaciones del edificio incendiado hizo que pudiese cortarse la voracidad del incendio, que hizo desaparecer todo el piso superior, salvandose unicamente la mayor parte de los corrones que sirven para la estampacion. A las cinco y media habia cesado todo motivo de temor. El edificio estaba asegurado, segun creemos, por la Mutualidad. Ninguno de los directores ni de los individuos de la compañía de bomberos sufrió lesion alguna: sin embargo hay que lamentar la desgracia de tres operarios que quedaron heridos, uno de ellos en la cabeza y de bastante gravedad.

—En la tarde del dia 26 de abril descargó una gran tempestad en algunos pueblos de la huerta de Gandía. Segun dicen de Valencia la piedra dejó arrasados los campos de Potries, Benifla, Beniarjó, Rótova, Palma, Ador, Villalonga, Piles, Miramar, Jarace, Real, Almoines y Valldigna, cuyos vecinos se regocijaban con la risueña perspectiva de una buena cosecha despues de cuatro años de sequía.

—S. M. la Reina se ha servido mandar que los buques bremeses sean considerados en los puertos de la Península é islas adyacentes como los españoles en cuanto a los derechos de puerto y navegacion, de conformidad a lo dispuesto en el real decreto de 3 de enero último, puesto que en la ciudad anseática de Bremen se halla ya equiparado el pabellon español al bremes para el pago de los mencionados derechos.

Madrid 5 de mayo.

Nuestro corresponsal de Vera nos dice que el dia 19 llegó a aquellas carceles, conducido por la fuerza de la guardia civil, el celebre bandido Antonio Murillo.

Tan pronto como se difundió la noticia (dice la citada correspondencia) agolpóse un gentío inmenso á las puertas de la carcel y sala de audiencia con el deseo de ver a un hombre de que mas de una vez se habia ocupado la prensa y tan temible se habia hecho en la Alpujarra. Nosotros tambien, atraidos por la curiosidad, quisimos ser de los espectadores, creyendo encontrar en nuestro celebre Antonio Murillo un nuevo Han de Islandia con los terrificos colores con que nos lo pinta en su imaginacion de 20 años el célebre poeta y literato de allende de los Pirineos; empero nuestra curiosidad quedó burlada al reconocer en el Antonio Murillo un jóven de 27 años de fisonomía inteligente y simpática y que parecia destinado por la Providencia á otro genero de vida que el que hasta aquí ha traido. En efecto habiendo recogido algunos informes verídicos sobre su historia lo creemos mas desgraciado que criminal. Sospechamos que aun permanecerá en estas carceles todo el tiempo que sea necesario para completar las averiguaciones sumarias que con tan incansable celo como inteligencia y probidad dirige el señor don Martin Maroto y Calderon, juez de primera instancia de este partido, sobre el robo de siete mil quinientos duros a un vecino de Granada que se ocupaba en esta Sierra Almagrera en el destajo y partido de minas, debiendose en el fin á la provision y acierto de tan entendida autoridad el descubrimiento de todos los autores y complices de ese delito, en el que parece complicado el Antonio Murillo, segun se nos ha informado.

—*La comision de límites con la Francia*, que habia suspendido sus trabajos interin las dos cortes resolvian ciertas dificultades de gravedad que habian ocurrido, vuelve á ocuparse de su cometido y los individuos que la componen se encontraran reunidos en Pamplona dentro de algunos dias.

—A las nueve de la mañana del domingo 2 de mayo (dice *La Paz* de Sevilla) profesará Dios mediante Sor Maria del Carmen de Santa Teresa de Jesus Romero y Gante, carmelita calzada, novicia del suprimido convento de Nuestra Señora de Belen, existente en el de Señora Santa Ana. La profesara (por gracia de nuestro eminentísimo prelado) su *hermano* don Sebastian Romero y Gante, presbítero, carmelita calzado que fué y cura de Carrion de los Céspedes: cantará la misa su *hermano* don Manuel Romero y Gante, presbítero, agustino calzado que fue y cura de Calañas; predicará su *hermano* don Juan Bautista Romero y Gante, presbítero secular, capellan del hospicio de San Luis, y le presentaran el velo y la corona sus *hermanos* don José María y don Rafael Romero y Gante. Por una orquesta de profesores, alternando con los vecinos de la catedral bajo la direccion de don Francisco Rodriguez, se cantará la tercia grande, obra digna de tan distinguido compositor: la misa será la mejor del maestro Andrevi y el *Te-deum* en accion de gracias será una de las mas bellas obras del insigne señor Eslaba.

—El inspector general de la Guardia Civil con fecha 22 de abril remite al ministerio de la Gobernacion un estado de los servicios prestados por la fuerza de su mando en el mes de marzo último y de el aparece que han sido capturados 312 ladrones, 80 reos prófugos, 78 desertores, 477 delincuentes y 27 contrabandistas, que con 2,068 detenidos por faltas leves hacen un total de 3,015 aprehensiones.

Madrid 6 de mayo.

El camino de hierro que se proyecta desde Barcelona al inmediato pueblo de Gracia atravesará, segun nuestras noticias, por la calle mayor del paseo del mismo nombre y estará guardado por una doble verja de hierro. Parece que habrá coches de tres clases y los precios de los asientos no escederán de 24 maravedís ni bajarán de 8. Los convoyes se sucederán en un intervalo de siete á ocho minutos, de modo que correrán por hora ocho convoyes de ida y vuelta. El paseo de Gracia se iluminará con gas luego que esté terminada la via.

—En nuestro número de antes de ayer hemos dado noticia á nuestros lectores del horroroso temporal que ha destruido la cosecha de algunos pueblos de la Huerta de Gandía. En la siguiente correspondencia de dicho pueblo, fechada en 28 de abril é inserta en un periódico de Valencia, encontramos mas detalles acerca de este triste acontecimiento:

"La semana pasada se despidió con truenos y el inmediato lunes los volvimos á tener. Y bien pueden llamarse dias aciagos, porque ambas tronadas descargaron piedra, dejando en la miseria á muchas familias y destruidas las buenas esperanzas que habian concebido de salir en este año de los apuros y empeños contraidos por la espantosa sequía de los anteriores. Que se sepa ha apedreado en los pueblos de Jaraco, el Real, Benifla, Potries, Villalonga, Palma, Ador, Alfahuir, Rotova y San Gerónimo.

En estos tres últimos puntos cuentan que fué tan horroroso el pedrisco que todo lo ha arrasado, quedando los campos convertidos en eriales, el cáñedo asolado y los arboles perdidos la cosecha actual e inutilizados para muchos años. En los otros pueblos, que comprenden la mejor y mas fertil de esta huerta, han sido tambien grandes los estragos, pues han perdido las cosechas en su mayor parte: los frutales, que son muchos y constituyen uno de sus mejores productos, han quedado sin fruto y arruinados; la hoja de morera ha caido casi toda y se ha perdido la cosecha de seda, la mejor y mas productiva del pais, y los campos plantados de tomateras han sido destruidos por completo.

Y esto es lo mas lamentable por caer de lleno esta desgracia sobre los mas pobres, que son los que por lo general se dedican al cultivo de dicha planta. Apenas hay uno que no tenga su pedacito de ellas, procurando a fuerza de trabajos, de afanes y de fatigas adelantar en lo posible sus productos para sostener en la capital y fuera la competencia de frutos primerizos, por ser esto lo que les da el gran valor que tienen, y en que estriba toda la riqueza, la subsistencia de todo el año de estos infelices. ¡Cuando ya se acercaba el tiempo de recoger el fruto de su trabajo, de sus sudores y desvelos verlo todo destruido en un momento, arruinados y en la indigencia tantos desgraciados, es sobre manera aflictivo y desconsolador!

"En esta ciudad solo en el terreno de Marchuquera, situado entre montes, ha hecho tambien la tempestad grandes estragos, pues hay parajes en que la piedra lo ha asolado todo, destruyendo completamente los sembrados, las viñas y el arbolado, que presentaban el estado mas próspero y floreciente, debido al trabajo y constante perseverancia con que sus propietarios se habian dedicado de pocos años á esta parte á su descuido y cultivo. La huerta se ha librado por la misericordia divina de tamaña desgracia. ¡El cielo siga propicio y lleve á buen término las cosechas pendientes, que en lo general son muy buenas, como tambien las añadas de los gusanos, que por ahora se presentan bien, y cuyo producto constituye la principal riqueza, la mejor esperanza del pobre labrador!"

El dia 1º desembarcó en Valencia una porcion de emigrados franceses y segun se asegura todos ellos han encontrado ya trabajo en los talleres de aquella ciudad.

Segun el *Faro Cartaginés* se ha comunicado ya la órden para la reedificacion de la nave del sur del grandioso departamento de jardines y lonas de aquel arsenal. Tambien asegura el mismo periódico que se han librado ya cantidades para el varadero de Santa Cecilia.

—Nuestro colega el *Orden* da ayer la noticia de que el sabado falleció repentinamente en esta corte el brigadier Felix de la Peña, el cual hacia dos dias que acababa de llegar de Barcelona.

Madrid 7 de mayo.

—S. M. el rey se propone regalar a S. S. el Papa Pio IX un caliz precioso asi artisticamente considerado como por su valor intrinseco.

La copa ó caliz propiamente dicho es de una sola pieza bañada de oro por dentro: en la cara estan incrustados racimos de perlas figurando uvas, zafiros, opalos y esmeraldas, y en la peana esmaltadas las armas de España y las de Su Santidad con tres estatuas pequeñitas de plata mate representando la Fe, la Esperanza y la Caridad.

Provincias.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María de 11 a 12 del dia.

Tipos cubanos.—Se están repartiendo las entregas 10, 11 y 12 de esta favorecida publicacion. Segun nos han informado no empezaron á circular dichas entregas antes de ayer, como está señalado, por indisposicion repentina de uno de los repartidores. Hemos leido con sumo gusto los tipos que contienen las tres entregas que nos ocupan, y que son: *La Comadre* (conclusion), por don J. M. de Cardenas; *El Empleado*, por don M. Larios; *El Corredor, El corredor intruso, y El corredor de usuras*, por *Fabio*; *El Gurrupié*, por don Manuel de Sequeira; *El médico de campo*, por don J. M. de Cardenas; *El médico*, por don Jose A. Millan; *El administrador de un ingenio* por don J. M. de Cárdenas. A cual mas interesante, á cual mas chistoso y picante a la par que verídico son estos bocetos sociales y fuerza es confesar que es notable el ahinco que demuestran los redactores de la obra para agradar al publico, que tanto la patrocina. Otra mejora, otra novedad ofrecen las tres entregas á que nos referimos, y es la de haber sustituido a las láminas grabadas en madera dibujos litografiados al pincel con fondo de color, ejecutados hábilmente por el acreditado artista señor Landaluze. A las mencionadas entregas acompañan tres láminas, la del *gallero*, cuyo tipo verá la luz en las próximas entregas, la del *gurrupié* y la del *peon de ganado*. Los "Tipos Cubanos" apesar de las críticas parciales y de no pocas intriguillas ridículas de algunos escritórzuelos pigmeos e impotentes prosperan merced a la nunca desmentida ilustracion del público en general

Lo del dia.—No hay cosa como haber sido rico y luego padecer privaciones para estar hablando continuamente de futuros goces. Por eso el rico-pobre habla siempre de las nuevas riquezas que le puede traer el tiempo en sus alas. Así nuestro público, amigo de diversiones, nuestro, público que ha gozado otros años los mejores espectáculos, y que hoy está pobre de ellos, no hace mas que hablar de las diversiones del próximo invierno. Lo que mas ocupa sobre todo la atencion de ese público, lo que forma el asunto de las conversaciones lijeras es la llegada de la compañía dramática del señor Valero, de ese actor que es una de las fuertes columnas del teatro español y cuya presencia en las tablas de nuestro gran teatro atraerá indudablemente todas las noches una concurrencia numerosísima á juzgar por el deseo que manifiesta la generalidad del público. No tendremos ópera en el invierno, pero tendremos una compañía dramática de primer orden, una compañía que nos ofrezca con todas sus bellezas las perlas de nuestro inagotable repertorio, una compañía en fin que nos recuerde los bellos y ya lejanos dias en que acudiamos en tropel á aplaudir a Duclós y a Hermosilla. Dios quiera pues que todas las dificultades que pu dan presentarse para el arreglo que actualmente tiene lugar para la venida de la compañía de Valero queden pronto y totalmente allanadas.

Errata mayúscula.—En el graciosísimo tipo cubano "El gurrupié," del castizo y chistoso escritor D. Manuel de Sequeira y Caro, hemos encontrado una errata, ó mejor dicho *guacalote*, de esas que si bien se escapan al mejor corrector de pruebas trastornan el sentido de la frase y por consiguiente el pensamiento del autor. En la pagina 170 donde dice "Mas dificil seria apartar al sol de su carrera que á nuestro tipo de la religiosa exactitud con que rinde las cuentas á su principal &c. debe leerse, como es natural: "Mas facil &c. &c." El autor echa la culpa al cajista y este se la echa á él.

Mr. Abadie.—Los retratos al daguerreotipo que salen de manos de este inteligente artista adquieren cada dia mayor credito entre el público, y particularmente entre los enamorados, porque al hombre solo le entra el *barrenillo* de retratarse cuando es presa del vendado Dios. Y aquí, a trueque de hacernos enojosos con una digresion, bueno será advertir que la utilidad que ha proporcionado al mundo el invento de Daguerre en ninguna clase se hace mas patente que en los enamorados, porque siendo *de moda* dividir su amor entre media doc na de *ellas*, y siendo tambien de moda ofrecer antes el retrato que el original, muy apurados se verian ciertos pretendientes, mas limpios que una patena, para retratarse seis veces al oleo, en busto o miniatura, cuando con el costo de uno de esos retratos se pueden hacer seis al daguerreotipo. Volviendo á tomar el hilo de nuestro asunto diremos que el Sr. Abadie, que vive en la calle de O Reilly, entre las de la Habana y de Compostela, no ha perdonado medio alguno para montar su establecimiento bajo un pié que satisfaga las cesigencias del público, como lo prueba la adquisicion del hermoso aparato con el cual lo hemos visto sacar retratos perfectos en momentos en que el estado de la atmósfera no era por cierto el mas a propósito para obtenerlos así.

Leccion oportuna.—Hay individuos que se desviven por la chismografía, complaciendose en ser en las tertulias familiares fiscales de las reputaciones de todos los que conocen y aun tambien de los que no conocen. Reprochable como es ese vicio esto aun mas el gusto con que en algunas de esas tertulias se oye a esas víboras de la sociedad, que animadas con el sentimiento tacito ó manifiesto de sus oyentes llegan á erguir su cabeza como el boa para atacar á los seres mejor escudados por la opinion del público. No hace muchas noches que cierta familia tan apreciable por la belleza de todos sus individuos como por las virtudes morales y sociales que los adornan supo que cierto jóven que en clase de amigo concurria á su casa se complacia en ponerla en ridículo en otras partes, relatando las interioridades de familia que presenciaba resguardado con la máscara de la amistad. No queriendo sin embargo despedirlo con escandalo una de las jóvenes recurrió á un medio que produjo el deseado efecto. Apenas entraba el señorito la jóven le presentaba con sorna cuatro ó seis plumas de ganso para que se las cortara: las dos ó tres primeras noches nada dijo el jóven, pero notando despues que a pesar de haber hombres en la casa y aunque siempre habia algun jóven amigo de visita solo esperaban su llegada para presentarle las plumas pregunto cual era el motivo de que lo prefiriesen para ese trabajo: "El motivo es muy justo, le contestó entonces seriamente la jóven: las *cuchillas* de estos señores que honran nuestra casa estan embotadas por los mas bellos sentimientos de amistad y de honor y como la de V. es tan cortante que divide las mas sólidas reputaciones hemos creido que nadie mejor que V. podria cortarnos las plumas." El jóven rugió de despecho al oir a la niña, y mas aun al ver el aspecto que tomaron todos los rostros masculinos presentes, se levantó sin saludar y no ha vuelto a poner los pies en la citada casa.

Isla de Pinos.—No es de ahora que se sabe que la Isla de Pinos es una verdadera *casa de salud* que la Naturaleza ha establecido á las puertas de Cuba, donde entre serranias de mármol y sabanas hallan ciertos enfermos pronto y eficaz alivio á sus males. La pureza de sus aires y la escelencia de sus aguas han sido en todos tiempos maravillosos panaceas para la curacion de muchas dolencias; mas á lo que parece ha llegado el tiempo en que se va á aspirar los primeros y á beber las segundas como se iria por ambas cosas al Cerro, á Marianao etc., es decir, por cumplir con los preceptos de la moda de las temporadas, por gozar en fin. Segun nos informan la Isla de Pinos encierra en el dia un número notable de familias distinguidas de la Habana, de las cuales muchas han ido solo por pasar la temporada de los calores en aquel punto, que hoy no carece de recursos para hacer bastante agradable la estancia allí. Nos alegramos de que la Isla de Pinos, hasta ahora tan olvidada, haya entrado en competencia con los pueblos de temporada de las cercanias de la capital, y como estos son *viejos* y aquella es una rosa que ahora se abre no será estraño que se lleve la palma.... por parte de quien tenga para sufragar los gastos.

Barómetro.—Espantosa es la calma que hace dias nos anuncia el barómetro, haciendo desesperar á los que fijan en el sus ojos como la Magdalena fijaba los suyos en el cielo desde que comenzó su largo curso de lagrimas. Por la mañana calma, al mediodia calma, por la tarde calma chicha, y rascaderas de cabeza, y uñas comidas, y.... —¿pero de que barómetro habla Vd?—Toma! del barómetro de los *localistas*, que están mas hambientos de sucesos que los caballos de nuestros carruajes de alquiler de maloja.

Nombramiento.—Dice la *Prensa*: Sabemos que el Gobierno Supremo de la nacion ha nombrado secretario interino de la Real y Pontificia universidad de la Habana al estimable jóven D. Laureano Fernandez, vicesecretario que es en propiedad de la misma, y cuyas simpatias son tan generales. Los meritos contraidos le hacian bien digno de tal distincion y nosotros tenemos hoy un verdadero placer en felicitarle en nombre de todos sus condiscípulos y amigos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Bernabé, apóstol. Este glorioso santo fué hebreo de nacion, de la tribu de Leví. Se hizo discípulo del célebre Gamaliel y tuvo por condiscípulos a San Estéban y San Pablo. Habiendo llegado J. C. a Jerusalem se arrojó á sus piés, suplicó le

---

FOLLETIN.

DE LA INFLUENCIA DE LAS CONSTRUCCIONES MODERNAS EN LA LITERATURA.

A pesar de tenaces investigaciones se habia

Sandifeso y fué nombrado entre sus 72 discípulos. Vendió sus heredades y repartió el dinero á los pobres; pasó á Antioquía y con su doctrina y ejemplo hizo maravillosas conversiones. Despues estuvo en Alejandría, en Roma, en Egipto, en Tarso, en Jerusalen y en Milan, cuya iglesia fundó y fué su primer arzobispo. Volvió á su patria y disputó todos los sábados con los judíos para convencerlos de la divinidad de J. C., por lo cual se enfurecieron contra el y despues de haberle hecho padecer diversos tormentos le apedrearon el dia 11 de junio del año 73.

Además se menciona en este dia á los santos Felix y Fortunato, hermanos mártires, Parisio, confesor, y la traslacion de San Gregorio Nacianceno.

Misas solemnes.—El sábado: En el Espíritu Santo la del Sacramento de 7 á 7½. En la Catedral la de Ntra. Sra. de Loreto á las 6½ y la de Tercia á las 8. En Santo Domingo la de la Vírgen del Rosario. En la T. O. de San Francisco la de S. D. M., la de la Purísima y la de San Antonio de Padua. En San Felipe la de la Divina Pastora. En la T. O. de San Agustin la del Tránsito de Nuestra Señora. En Santa Teresa la de la Vírgen del Cármen. En Santa Clara la de la Purísima. En la Merced y Belen la de la Patrona todas á las 7. En Santa Catalina la de la Santísima Vírgen del Rosario á las 6½. En Guadalupe la de la Patrona. En Jesus María la de la Vírgen del Cármen. En la ermita de San Nicolás la de la Vírgen del Rosario. En el Santuario de Regla la de la Patrona de 7½ á 8. En la parroquia de Guanabacoa la de la Titular á las 7.

Salves.—El sábado: En la Catedral á las 5 de la tarde. En la Merced, Belen y Santo Domingo al ofrecer despues del rezo del rosario. En Santa Clara á las 6½. En Jesus María á la hora de costumbre á toda orquesta.

V. O. T. de San Francisco.—El sábado á las 7 de la mañana tendrá lugar la fiesta del Santísimo Corpus Christi y terminada la misa saldrá la procesion, lo que se participa á los fieles, y en particular á los hermanos y hermanas de dicha Orden, suplicándoles la asistencia á tan solemne acto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.

Existencia de enfermos el 9 de junio por la mañana	180	184
Entrados durante dicho dia	4	
Salidos	4	4
Muertos	0	
Existencia el 10 de junio por la mañana	180	

San Francisco de Paula.

Existencia el dia 9 por la mañana	75	75
Entrados durante dicho dia	0	
Salidos	0	0
Muertos	0	
Existencia el 10 de junio por la mañana	75	

Remitidos.

GRATITUD.

El ser que es amante de la humanidad, y que anhela el bien de sus semejantes, debe dejar generosamente á la faz del mundo todo lo que pueda serle útil y que contribuya á su salud y bienestar. La medicina es la ciencia del bien y los que la cultivan son intérpretes. Es la que cura el cuerpo, es decir, la materia de que nos compusimos, mortal y transitoria, á la manera de la Sta. religion que cura el alma y la conduce á la bienaventuranza. Despues y mediante la voluntad del Altísimo solo pueden librar nuestras penalidades los conocimientos del hombre que ha consagrado su vida al alivio de su prójimo. El enfermo que se ve fuera del lecho de dolores que se encuentra ecsento del mal que le agobiaba, dirije al cielo su vista llena de agradecimiento, para volverla despues á la tierra y bendecir al hombre que arrebatara una nueva víctima á la muerte. El Ldo. D. Francisco de P. Zarza merece la admiracion de las personas sensatas, conocedoras del verdadero mérito. Ciertamente su modestia ha sido el obstáculo que le ha impedido dejarse conducir en brazos de la fama; mas yo quiero con esta manifestacion pública darle á conocer tal cual es, siguiendo los impulsos de mi gratitud, así como ya otros me han precedido en la misma vía. Multitud de curaciones, muchas de ellas tales como la de mi hija Dª Paula, á quien libró del borde del sepulcro no ha mucho, comprueban esta verdad. El verdadero genio es enemigo de que el acento de su nombre resuene por los ámbitos del mundo, pero á pesar de no pretenderlo la historia abrirá una de sus páginas para colocar dignamente el nombre del Ldo. D. Francisco de P. Zarza.

Yo he recibido de sus conocimientos médicos y de su generoso corazon la ecsistencia, pues habiendo sido atacada súbitamente de una paralisis en todo un lado, y neto continuo de apoplejía, me hallaba ecsánime, hecha un cadáver; mas él acudió y despues del primer remedio, que fué la canja Estremaunocion, á merced de sus cuidados conservados, cambió en esfera de luz y de vida las sombras de la muerte, que casi me confundian y con las tinieblas de la nada.

Yo respiro y no cabiéndome mayor satisfaccion que emplear esta voz, que él me ha devuelto, en darle cumplidas gracias por el singular favor que le debo en tono fuerte y entusiasmado arranco del fondo de mi alma un voto de gratitud que le dedico, y cubro de bendiciones al autor generoso, al varon justo y modesto, al médico ilustrado que con su ciencia me volvió á la vida y á mi familia. No ecsiste mas noble ocupacion á quien ama la humanidad que darle á conocer al bienhechor de ella, y yo al conocer las virtudes y los conocimientos de tan ecselente facultativo, no hago mas que cumplir un deber innato en todo corazon sensible y humano.

María Gertrúdis García.

Protesta de cariño sobre la tumba de mi querida amiga la señora doña Rosario Leon de Fossatti.

SONETO.

Bien pudo el golpe de la parca impía
Hundirte en el sepulcro de la nada,
Que es de los hombres la comun morada,
Donde es igual la noche al claro dia:
Pudo tambien en mi corazon la
Cambiar el gozo de tu pulso amada,
Pero no lograrás su mano airada
Arrebatarte á la memoria mia.
Tu lo conoces desde el alto asiento
Que alabando al Señor Omnipotente
Ocupas en el santo firmamento
Y en esta efusion de gracia inocente
Consuela el mundo el dulce sentimiento
Que la amistad inspira eternamente.

María de la L. Vazquez de Meza.

Sres. Redactores del Diario de la Marina

Guines y abril 11 de 1852.

Apreciables señores: Si las siguientes líneas fueren dignas de ver la luz pública en las columnas de su ilustrado periódico sería un placer para este su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

El dia 10 de febrero del presente año fui acometido por una fuerte irritac on, la cual trate de curarme usando de remedios que llaman *caseros* los cuales se me vieron dar á algunos amigos y conocidos. Tomados que fueron conocí mejoría, la cual seguí hasta que para mi concepto me hallaba enteramente bueno.

Así seguí por espacio de algunos dias sin notar la mas leve variacion en mi cuerpo, pero de momento se me declararon unas disenterías pútridas que me dejaron enteramente debil y en un estado de completa inaccion. Para contener esta enfermedad volví á usar de los espresados remedios, lo cual logró por mi desgracia; pero tan pronto como estas fueron contenidas empecé á sentir los mas agudos dolores en las regiones bajas y vi que era de necesidad llamar á un facultativo.

Presentóseme pues el Sr. Ldo. D. Ramon Covallos, me examinó y entorado de mi enfermedad empezó á practicar y ordenar los medicamentos que el estado tan raro requería.

Estraordinarios fueron los esfuerzos que este humano señor hizo para aliviar los agudísimos dolores que sin intérvalo sufría. Los recursos del arte se acabaron para este fin y resistió *cuatro* dias sufrí el mismo dolor sin advertir la menor variacion. Al cumplimiento de estos un tumor espantoso con principios é partes cancerosas fué lo que me sobrevino para desesperanzarme de la agotada vida y creer que antes de nueve ó diez horas mi alma se hallaria en la eternidad. Pero la Divina Providencia iluminando la mente de este esclarecido cirujano, y poniendo en su boca las mas dulces y animosas espresiones, me hizo ver que una arriesgada operacion era la que tenia que sufrir para evitarme de la cercana muerte. Accedí á su propuesta enteramente confiado en que aquel pensamiento era el unico medio de salvacion que tenia.

Hecha que fué esta por sus habiles y santas manos tuvieron los concurrentes que [illegible] porque la fetidez que de pies el humor, que del tumor salió se hacia de todo punto insoportable.

Mas, mucho mas, no es en decirlo si mis alcances lo permitiera; pero todo los elogios que se pueden hacer al que desde hoy llamaré (despues de Dios) el salvador de mi vida son nada en comparacion de los que este ilustrado facultativo merece. Y ya que otra cosa no puedo hacer en obsequio de este señor espero acepte con la benignidad que le es característica estas cortas y mal dictadas líneas, que le consagro como muestra de la mayor admiracion y respeto que le profesa su muy agradecido, atento y S. S. Q. B. S. M.—*Antonio Arteba.*

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba. Secretaría política.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer que no habiéndose presentado licitadores para la subasta de las líneas telegráficas electromagnéticas en esta Isla, que debió verificarse el 5 del actual, y que se anunció en la Gaceta de este Gobierno de 16 del anterior, se anuncie de nuevo que dicha subasta se verificará el dia 15 de julio próximo en la forma que á continuacion se espresa:

1º Las proposiciones, arregladas al adjunto pliego de condiciones, se harán en sobre cerrado que el interesado entregará en la Secretaría política de este Superior Gobierno antes de las tres de la tarde del dia 14 de julio inmediato. En el sobre de cada pliego se anotará la hora en que se recibe, poniendo á continuacion su rúbrica la persona que lo presentare, en inteligencia de que no se recibirá ninguno pasada que sea la hora.

2º La subasta tendrá lugar al siguiente dia 16 ante la comision de ferro-carriles y telégrafos, presidida por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, adjudicándose la empresa al postor que presente condiciones mas ventajosas en los artículos referentes á precios de comunicaciones particulares y oficiales de funcionarios del Estado que no deban ser gratis.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público para general conocimiento.—Habana 9 de junio de 1852.—*Martin Galiano.*

Condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el establecimiento de líneas telegráficas electro magnéticas en esta Isla.

1ª La línea principiará en las inmediaciones del paradero central del ferro-carril de esta capital y seguirá por el mismo á los puntos siguientes:

De Villanueva á la Union por Rincon y Bejucal, San Felipe, Melena, Güines, San Nicolás y los Palos.

De la Union á Matanzas por la Sabanilla y la Sidra.

De la Union á Cárdenas por Bolondron, Navajas, Bemba y Cimarrones.

De Bemba á Managua por Roque, Tinguaro y Nueva Bermeja.

De Tinguaro al Júcaro por Pojun, Banagüires y Recreo.

De Navajas á Isabel.

De San Felipe á Batabanó

Del Rincon á Guanajay por San Antonio.

Si para el tiempo en que la empresa termine sus primeros trabajos telegráficos se hubiesen concluido los distintos ferro-carriles que están ahora en proyecto, tales como los de Villa-Clara, Cienfuegos, Sagua y San Juan de los Remedios, se acordará la construccion de otros nuevos, debiendo estenderse por ellas vías el desarrollo de las líneas telegráficas.

2ª Si el Gobierno considerase conveniente que sus comunicaciones fueron por telégrafo hasta el Palacio de la Capitanía General el rumbo para esto necesario desde dicho edificio al paradero, y el empleado de este despacho oficial serán de su esclusivo cargo.

3ª La construccion de la línea será por un sistema de los reconocidos como de los mas perfectos, con la precisa condicion de que el telégrafo sea impresor y que los alambres conductores estén colgados.

4ª Se señala á la empresa como tiempo máximo para dar principio á sus trabajos el período de seis meses á contar desde la fecha en que fuese otorgada la concesion

5ª Se concede á la empresa un privilegio de esplotacion por cinco años contados desde que empiecen á funcionar todas las líneas comprendidas en la condicion siguiente, sin perjuicio de que el Gobierno pueda establecer cuando y como le parezca por su cuenta y para su servicio particular, las líneas telegráficas que crea necesarias.

Este privilegio debe entenderse únicamente para la estension de la línea que se contrate y en cuanto á sus prolongaciones se dará la preferencia en igualdad de circunstancias á la empresa que haya contratado la primera.

6ª Al terminar el año de la concesion deberán estar funcionando todas las líneas telegráficas en los caminos de hierro ecsistentes al tiempo de hacerse aquella, y un año despues los que hayan de establecerse en las prolongaciones de los ferro-carril es que para entonces se hallen abiertos al servicio público, y fuera de ellos; pero todo el tiempo que anticipe el contratista la época fijada para que funcionen las líneas se entenderá á su favor como aumento á los cinco años del privilegio que se le concede.

7ª La línea estará al servicio del Gobierno y del público á medida que vaya llegando á los puntos arriba mencionados, para lo cual así que esté espedito un tramo la empresa dará los correspondientes avisos.

8ª Los empleados principales encargados de recibir y trasmitir la correspondencia en todas las oficinas serán españoles y á eleccion del Gobierno en terna que lo presentará la empresa.

9ª Todos los despachos se dirigirán en castellano y en cada oficina se copiará la correspondencia pública recibida por el telégrafo en un libro destinado al efecto que estará siempre á la inspeccion de la autoridad superior de la Isla ó de la persona que tenga á bien designar para ello. En cuanto á la correspondencia de oficio el Gobierno adoptará los medios que juzgue mas oportunos para la debida seguridad y para la reserva lo podrá valerse de un alfabeto secreto al alcance solo de sus agentes ú otro cualquiera medio que estime conducente.

10ª Si el Escmo. Sr. Gobernador lo estimase conveniente nombrará una Comision permanente para que inspeccione el manejo de la línea en su parte no económica y que vigile las funciones de los telégrafos á fin de que estos presenten al Gobierno y al público las mayores garantías de ecsactitud y seguridad, pudiendo S. E. en caso de justificarse algun abuso á poner la separacion de los empleados que crovese justo y conveniente

11ª La tarifa (que no podrá alterarse sin el beneplácito del Gobierno) será la siguiente:

Por cada mensaje de diez palabras, ó menos, treinta centavos de peso.

Por cada tres palabras que escedan de las diez cinco centavos de peso.

Por toda fraccion de una ó dos palabras cinco centavos de peso.

12. Las comunicaciones oficiales de las primeras autoridades de la Isla serán gratis y en las de igual clase que dirijan los demás funcionarios del Estado se hará una rebaja de cincuenta por ciento.

13. La empresa á quien se adjudique el establecimiento de las líneas deberá tener al empezar estas á funcionar el suficiente repuesto de máquinas, alambres y demás accesorios para reponer instantáneamente toda rotura ó falta que pueda interrumpir las comunicaciones, quedando á juicio de la Comision inspectora graduar el tiempo en que haya de quedar espedita nuevamente las líneas segun los casos.

14. Se entiende que si á los seis meses de la concesion del privilegio no estuviere constituida la empresa y empezados los trabajos el Gobierno podrá despues de lo de la concesion y privilegio que le haya sido otorgado.

15 Cuando el contratista faltare á las condiciones por diversas otras fortuitas el gobierno podrá transigir por convenio el plazo concedido para que empiece á funcionar las líneas.

16. En el caso de que los trabajos no se terminasen en el tiempo prefijado ó que la empresa faltase en justificado motivo á cualquiera de las condiciones de la contrata podrá el Gobierno resumirla.

17. El Gobierno hará en favor de esta empresa la declaracion de utilidad pública en los términos por la ley establecidos.

Es copia.—*Martin Galiano.*

Real Junta de Fomento.—Elecciones.—En sesion celebrada hoy bajo la presidencia del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General precedidas las formalidades que prescribe la Real Cédula de creacion resultaron elegidos para el bienio que concluye en 5 de junio de 1854:

Conciliarios.	*Tenientes.*
Sres. D. Gregorio Menendez.	D. Miguel de Hano y Vega.
D. Antonio Serpa.	D. José Vicente Adot.
Marqués Duquesne.	D. Narciso Peñalver.
D. Francisco de P. Rodriguez.	D. Jose María Ramirez.
D. Miguel de Kessel.	D. José Antonio Aizpurua.
D. Jose Eugenio Moré.	D. José Martorell y Peña.
Síndico.	D. Luciano Barbon.
D. Rafael Rodriguez Torices.	

Habana 8 de junio de 1852.—*Cárlos Bentlez*, secretario.

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 9 de junio.

Ganado	Número.	Machos.	Cuartas.	Peso. @.	Peso. lb.	Precio por cuerpo en reales vellon	Existencia para el dia 10
Pereyra	99	....	....	1389	20	20	169
Cuarentas	4	....	....	65	9	16	
Cuartas	21	....	....	165	2	21	
Vacas	95	21	71	290	6	38, 40, 42	233
Terneras	48	....	....	68	17	20, 25	188
Totales	271	21	71	1980	4	.....	630

Real sociedad Económica.

ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE S. ALEJANDRO

Desde hoy martes en Cuaresma las clases públicas gratuitas de dibujo, pintura, escultura y dibujo lineal suspendidas con motivo de las exposiciones. Los alumnos que deseen inscribirse ó currirán á cualquiera de los señores inspectores don Antonio Zambrana, don Francisco Camilo Cuyas y don José Ramirez llevando para la papeleta de admision correspondiente. Habana y junio 8 de 1852.—M. Cotarelo, secretario. 8

Sociedad de Amistad Señora de Regla.

Programa de las funciones que verifica esta sociedad en el presente mes:

Dia 20.—Funcion dramática.

Idem 29.—Idem.

Regla y junio 7 de 1852.—*La junta Directiva.* 3-9

REAL LOTERÍA DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Aviso al público.—El viernes once del presente mes á las diez de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos las 219 bolitas que se sacaron del sorteo ordinario número 506 con las que se completan las 37,500 de que se compone el sorteo ordinario número 507, que ha de celebrarse el dia 16 del corriente mes; y asimismo las 219 pronósticos que en él han de jugarse; y se avisa al público para que pueda satisfacerse de la ecsactitud de esta operacion. Habana y junio 9 de 1852.—Luis de Benavides.

SUBASTA.

Por auto proveido por el señor brigadier Gobernador de la ciudad de Matanzas en la consulta del señor alcalde mayor segundo y por ante don Manuel Morales á consecuencia de la testamentaria de don Felix Quintero, está mandado se haga saber al público haberse señalado el dia 17 del que cursa para el remate de los bienes quedados por fallecimiento de aquel, los cuales consisten en 13 negros del servicio tasados en 4,548 pesos, una casa de mampostería y teja ubicada en la calle de Gelabert marcada con el número 159 y tasada en 15,5 8 $ 2 rs., otra casa en la misma calle habiendo esquina á la de Matabrá, de mampostería y teja, tasada en 12,163 $ 5½ rs., 3 naves de tabias y tejas con tinajones en solar en la calle de Daoiz con 15 varas de frente y 40 de fondo en terrenos de doña María de Jesus Alfonso de armas, tasados en 7,9 $ 4 rs., veinte negros de varias edades que están acomodados en el ingenio Escoria: tasados en 8,550 $ y un cafetal potrero ubicado en el partido de Camarioca, compuesto de 20 caballerías de tierra y 274 cordeles mas con sus correspondientes fábricas, cercas, siembras, animales y 36 negros de dotacion de distintos sexos y edades, tasado todo en 41,222 $ 5 rs., con la advertencia de que no admitirán proposiciones por separado á cualquiera parte de los bienes si el tribunal creyere que mejora lo bastante á la que se haga por el todo. El que quiera instruirse mas pormenor ocurra á la escribanía ó á las puertas del tribunal el dia designado. Matanzas y junio 7 de 1852.—*José María de la Rosa.* 10

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor 4º D. Juan Pedro de Espinosa y Cutilla á consecuencia de los de la testamentaria del moreno Juan José Dominguez, está mandado se anuncie al público la proposicion de adjudicacion que ha hecho su viuda María Antonia Campo, consistente en dos casas situadas en la calle del Campanario, tasadas en 547 $ 4 rs., el ajuar de casa en 52 ps. 4 rs. y una esclava en 450 ó creciendo por todo con incluso de los réditos vencidos, los dos tercios de su tasacion y 100 ps. mas, asegurando á los acreedores de hacer que no se rescinda, satisfaciendo las deudas declaradas en el testamento y las costas ocasionadas, para que si hay quien quiera mejorarla ocurra á verificarlo dentro de 3. º dia. Habana y junio 8 de 1852.—Por D. Antonio Regueiro, Juan de Puente. 8-10

Establecimiento sanitario de Garcini.

Hallándonos en la estacion calurosa del verano, y en la que con alguna fuerza se han presentado en esta poblacion y este establecimiento algunos casos de vómito, y muchos individuos que por no tener recursos necesarios unos, y por no acudir con tiempo otros á su pronto remedio, suelen ser víctimas de ese cruel azote de nuestra raza y sociedad, y muy especialmente enemigo implacable de los peninsulares; se previene al público que en esta casa sanitaria se halla como siempre abierta la suscricion por el precio de doce reales mensuales para la curacion de dicha enfermedad, así como las demás que contraigan hasta de haberse suscritos, siendo de condicion precisa, indispensable que el individuo que desee gozar de este beneficio ha de encontrarse disfrutando de una completa salud, antes de ser incluido en los libros de suscricion: pues de otro modo no podrán en ningun tiempo disfrutar de él; pero sí será admitido como particular, en cuyo caso las estancias serán convencionales segun la gravedad de la enfermedad.

Tambien se halla abierta la suscricion y por el precio de seis reales mensuales y bajo las mismas condiciones anteriores, para toda clase de gente de color; así como tambien se admiten particularmente sin ser suscritos.

Igualmente se reciben dementes de ambos sexos para su curaciones, así como tambien se aplican las funciones con mucha ventaja (como tambien acreditan en los infinitos casos ocurridos) á toda clase de personas que se hallen padeciendo de sífilis ó por cumbres ó inveterada que sea.

El buen crédito que goza este establecimiento cuya direccion facultativa se halla á cargo del Sr. D. Pablo Humanes, hallándose además de facultativo interno el Ldo. don José María de Garcini, en la Cuba por su topografía es en que se halla situado reparados los ambientes mas puros, y la completa asistencia á los enfermos, á la par que lo espacioso y ventilado de sus salones y habitaciones, lo hacen recomendable á todo individuo amante de su propia existencia, y á los dueños que tienen grandes capitales invertidos en esclavos, los cuales ven desmembrarse muchas veces sus intereses por no remitirlos con tiempo para su curacion por crecrlas de todo punto incurables.

Recordamos particularmente á los individuos peninsulares recien llegados, que cuando sientan el mas pequeño síntoma, sean conducidos al establecimiento para su curacion, pues es enfermedad que debe atenderse en su orijen, pues muchas de las desgracias que se ocurren son hijas de la incuria de los mismos invadidos, y aun de los dueños á cuya dependencia se hallan sujetos.

NOTA.—Los dueños de esclavos que tengan algunos padeciendo de sífilis y la crean incurable podrán remitirlos á este establecimiento para su curacion y en caso que esta se logre en un tiempo determinado el dueño abonará solamente la mitad del ecsistencia en venta y de lo contrario no abonará cantidad alguna por las dietas que haya devengado y si tan solo en caso de fallecimiento á los gastos inevitables del entierro. —El administrador, Cosme Sax 13 28

EL QUE NO APRENDA BIEN
· NO PAGARÁ NADA ·

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguientes:

TENEDURÍA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En 60 lecciones teórico-practicamente haciendo llevar los libros con ella en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En 30 lecciones se consiguen dos objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

En 20 lecciones á los que tienen algunos principios.

TAQUIGRAFÍA.

Ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes.

INGLÉS Y FRANCÉS.

No siendo posible prejuzgar un termino á la enseñanza de los idiomas, el ajuste se hará por meses.

Calle de la Obra-pia num. 12, entre las de San Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de musica de Edelmann. 30-19

Agencia de la Aurora de Matanzas.

CALLE DE O-REILDY Nº 87.

En dicha agencia se admiten suscritores á la Aurora y los anuncios que quieran insertarse en sus columnas, y se hallarán de venta los dramas titulados Juana y Sancho Saldaña. La instruccion para gobierno de los ingenios de elaborar azucar, obra curiosa é interesante. Y las tablas para calcular el dinero á premio desde ½ por 100 hasta 3 por 100, cuaderno curioso para los prestamistas. 26 My

Colegio de S. Luis,

CALZADA REAL DEL CERRO NUMERO 92

El director del colegio situado en la calle de Palatino, habiendo encontrado un local espacioso, bien ventilado y muy seco, pues está en la parte mas alta del Cerro, se ha apresurado á adquirlo, siempre deseoso de proporcionar á sus discípulos todas las comodidades posibles.

Teniendo el nuevo local un terreno de 5000 varas para el recreo de los niños, se establecerá inmediatamente un gimnasio, y como la zanja real atraviesa dicho terreno, se construirán en ella unos baños hermosos.

El director, de la Universidad de Paris, recibido profesor de educacion primaria y secundaria en la Habana, ha estado, durante doce años en esta Isla, á la cabeza de establecimientos de donde han salido discípulos que hoy, en las varias carreras que han abrazado, hacen honor al profesor que guió sus primeros pasos, y los enseñó el verdadero camino que debe seguir el hombre el de la virtud.

Desde su juventud dedicado, por vocacion natural, á la enseñanza, ha sabido siempre granjearse la confianza de sus discípulos y hacerlas marchar en disciplina estricta, severa y penitencial, que ha reinado constantemente en su establecimiento, por la cual adquieren una moderacion que hace su felicidad luego que entran en la sociedad, abismo donde se pierden los que no han aprendido á vencer sus pasiones.

Para lograr mejor su fin, y como el lo ofreció hace un año, al abrir este colegio, el numero de los alumnos no pasará de cuarenta.

RAMOS DE EDUCACION.

Moral religiosa.—Lectura.—Escritura.—Ortografía.—Estilo.—Aritmética teórica y practica.—Teneduría de libros.—Geometria.—Algebra.—Química.—Física.—Historia natural.—Geografía general.—Geografía de la Isla.—Historia universal.—Latin.—Griego.—Frances.—Ingles.—Literatura.—Filozofía.—Dibujo natural.—Dibujo lineal y topografía.—Musica.—Gimnasio.

CONDICIONES PARA LA ADMISION.

1º Todo alumno debera estar completamente sano.

2º Presentara su fe de bautismo, y certificado de estar vacunado.

3º Pagará 28$ mensuales adelantados.

Nº 8 el mes comenzado se considerará cumplido.

AJUAR.

Un cubierto de plata.—Un vaso.—Una palangana.—Un orinal.—Una catana con su mosquitero.—Tres pares de sábanas.—Seis sercilletas.—Tres paños de pié.—Seis camisas.—Seis pares de medias.—Seis pares de pantalones de genero.—Seis chupas ó chaquetas.—Dos pares de zapatos.—Un sombrero.

La ropa de los alumnos se lavara en el colegio, y el director responderá de los efectos que se pierdan.—El director, Eugenio Thimon. 15-29

CURSO DE INGLES.

Academia idiomática de don Gaspar Arteaga, calle de la Habana núm. 165, entre Teniente Rey y Muralla.

En esta antigua Academia tan conocida del público se abrirá el dia 1º de junio un curso de ingles, sirviendo de texto un método por el cual el discípulo en el corto termino de seis meses puede hablar y escribir dicho idioma.

TENEDURIA DE LIBROS.

Para aprender este ramo hasta un corto tiempo de aplicacion, los libros se llevan lo mismo que en una casa de comercio, de suerte que concluido el curso se halla apto el discípulo para llevar los de la contabilidad mas complicada. Tambien se enseña la contabilidad Mercantil.

El estipendio se pagara adelantado.

Se tratara con el director de 6 á 10 de la mañana. 20 26 Ve

La reina de las flores.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 8.

Peluquería y perfumería de los Sres. Alexandre y Schuller.

Los señores Alexandre y Schuller, recientemente llegados de Paris, donde han trabajado muchos años, en la afamada casa de los señores Edouard y Marilon, concurrida por lo mas elegante de la sociedad parisiense y muy nombrada por la perfeccion y ligereza de sus pelucas, tanto para señoras como para caballeros, así como las medias pelucas, rizos y demas adornos. Tienen el honor de anunciar al respetable público que acaban de suceder en esta Isla Vigneron, cuyo establecimiento han ensanchado de una manera notable.—Los caballeros encontrarán en dicha casa, para el corte del pelo, un magnífico salon, fresco y bien alajado, y por parte de las tres personas dedicadas al público la mayor afabilidad y puntualidad en los encargos.

En cuanto á los señores que deseen hacer algun encargo ó bien para hacerse peinar para algun baile ó soiree, bastará un aviso para que en el acto pase á su casa uno de los dueños del establecimiento.

Además dichos señores han traido de Paris un hermoso y variado surtido de esquisita perfumería, cepillos de todas clases, peines de carey y otros muchos objetos cuya nomenclatura seria demasiado larga, y que venderán á precios moderados, pues su objeto es atraerse la benevolencia del público. 31-7 mo

¡Quién llevará el gato al agua!!!

Retratos en pié de todo cuerpo en planchas grandes, ya en cuadros ó cajas de suma elegancia, pero..... á medio precio; es decir, los retratos que hasta hoy se cobraron á onza, serán á 2½ pesos; los de tres doblones de á 4, á 6 pesos 3 rs., y los de media onza á 4 pesos 2 rs.; pero no se harán de 17 rs. Se advierte que esta rebaja sera solo por el presente mes, tiempo suficiente para sacar el capital de una fotura de planchas, cajas y cuadros grandes, que se compraron á menos de medio precio. Cumplido dicho termino los precios volverán á ser normales. Esta es la ocasion de escojer las actitudes mas airosas, desterrando posiciones monótonas y forzadas, evitando arrugas impropias en los trages, casi indispensables sentada la persona, pues en pié el cuerpo resulta mas esbelto y los pliegues de la ropa naturales. Calle del Prado num. 116, acera de Escurrion. 15-8

NOTA. En los grupos se aumentará 2 pesos por persona, hasta 3 y solo 1 peso de 3 á 9, dando el color aproximado á todos los trages, como el propio de carne, advirtiendo, que siendo grupo, tendrán la bondad de avisar 2 horas antes; y si hiere tuertamente el retrato se ejecutara mejor inmediatamente pasado el chubasco, como asimismo al dia siguiente si el viento fuese brisa en direccion de la Cabaña ó Morro y demas en direccion al mar: pero si viniese de hacia Guanabacoa, Cerro &c., los retratos serán mas trabajosos y muy dudoso su buen ecsito, habiendo mucha calor, razon porque no son los peores, (como se ha creido) los dias nublados, acompañados de los vientos indicados. 4-9

Aviso al público.

D Agustin Fuster, dueño de la empresa de berlinas de alquiler situada en la calle de la Amistad n. 89, tiene el honor de participar al publico que ha establecido una linea de esta ciudad á la de Santiago de las Vegas, del modo siguiente.

Desde el dia 6 de junio dara principio la salida de un segundo coche, de suerte que tendrá el público dos coches diarios, haciendo sus salidas de la calle de la Amistad n. 89, el primero á las 6 de la mañana de cada dia y el segundo á las 5 de la tarde, y de Santiago á las mismas horas, siendo el pasage de 10 rs. por persona hasta tanto esté concluida la calzada, que solo abonarán un peso: dicho pasage se satisfacerá aunque el pasajero se quede en cualquier punto de la linea.

Ha mandado la empresa facilitarán coches y berlinas á precios convencionales á las familias ó personas que quieran viajar solas, á cualquier hora del dia ó de la noche. 7 3

COLEGIO EL METODO.

A LOS SRES. PADRES DE FAMILIA.

Este colegio, que hasta hoy se hallaba situado en la calle de Berenza n. 23, se ha trasladado á la acera y casa del frente n. 98. Su director el Ldo. D. Mario Saenz, que hace tiempo anhelaba poder proporcionar á sus alumnos las comodidades necesarias, tiene la satisfaccion de ofrecerles una casa de alto y bajo muy espaciosa, fresca y con todas las comodidades necesarias tanto en los bajos como en los altos, que son los que ha destinado para el colegio por la mayor ventilacion.

Respecto á las ventajas que puede ofrecer este colegio en los adelantos de sus alumnos, para que juzguen los padres inteligentes, cree suficiente manifestar: que su instituto es de no admitir sino de treinta á cuarenta discípulos, pupilos y medios pupilos, para cuyo número, tan reducido respecto á otros colegios, hay empleados constantemente, el director, un vice-director y dos pasantes; y á horas determinadas, un profesor de matemáticas, otro de geografía y latin, otro de dibujo natural, otro de los idiomas frances é ingles, cuyas clases son diarias además de las primarias, y otro profesor de musica instrumental y bocal para los que quieran dedicarse á un arte de tanto adorno, cuyo profesor da clase tambien en casas particulares.

El director suplica á los padres de familia se sirvan honrar su establecimiento con su presencia en los dias que tengan á bien inspeccionar las clases, que considera sin la mayor garantía que puede ofrecerles. 20-4 Jn

El dueño de la antigua fonda y este no los DOS LOS BARDOS, avisa al público que ha pasado su establecimiento á la calle de Santa Barbara núm. 9, donde se sirve comida á la italiana, francesa y española con todo aseo y esmero para las personas que quieran honrarle, con la comodidad de precios muy moderados 5-9

Los señores accionistas á la empresa del camino de hierro de Langreo en Asturias, pueden concurrir cuando gusten á recoger las recibos de su suscripcion, y entregar al mismo tiempo la cedula que ocasiono en su poder. Habana y junio 5 de 1852.—*José M Cagigal.* 4-8

Colegio de niñas de doña Caridad Santi,

mudado á la hermosa casa n. 15 de la calle de los Oficios entre la del Sol y la carrera de Sta. Clara.

Su amante complacida la que abajo suscribe por la aceptacion que han tenido sus tareas en la educacion de niñas, y deseosa de corresponder á la confianza que ha inspirado á varias personas respetables de esta ciudad que la han encargado de la educacion de sus señoras hijas, pone en conocimiento del público que desde el dia 17 del que cursa queda trasladado su instituto á la altura de la hermosa y ventilada casa cuya situacion que la arriba indicada.

PROSPECTO.

Se reciben pensionistas á mi la pension y externas.

RAMOS DE INSTRUCCION PRIMARIA

Religion, lectura, gramática castellana, aritmetica y escritura.

INSTRUCCION SECUNDARIA.

Geografía, idiomas frances é ingles, musica y dibujo.

Las clases de [illegible] y gramática castellana y aritmetica [illegible] el [illegible] profesor don [illegible] de Hacienda. La [illegible] por el entendido maestro [illegible] Desarrollo. Las demas por expertos profesores [illegible]

Nuevo instituto de educacion para jóvenes,

situado en la [illegible] extremos de la misma casa y dirijido por don Maximo Dominguez de Gironella.

La reputacion que en la enseñanza ha adquirido en el dia la Isla de cuatro á 22 años no [illegible] campos de alumnos [illegible] que desde tiempo [illegible] un ensanche á Sres. oficiales de guerra, abogados, escribientes, comerciantes, oficiales de marina y una infinidad de señoras que me honran mucho, no cesan de hacer [illegible] anuncios y vanas promesas, que raras veces se cumplen. Así [illegible] las instancias de mis amigos, abro esse plantel en la [illegible] en que está situado el colegio de niñas que regentaba mi Sra. espera sin embargo, que las [illegible] entorpecimiento independientes de las niñas, puesto que los varios y variados entresuelos de la dicha casa están de un todo ajustados al cuerpo principal destinado á las niñas: dicha que recibirá la gran ventaja de poder recibir una educacion uniforme [illegible] uno y otro sexo de una misma familia. La enseñanza que se dará á los jóvenes tendrá toda la latitud que pueda tener en cualquier otro establecimiento de su clase, para lo cual cuento con entendidos profesores.

Para mayor aprovechamiento de los educandos, solo se recibirán 30, para los cuales el local brinda toda las comodidades apetecibles.

Los Sres. que gusten imponerse de mas pormenores pueden mandar por un prospecto, ó pasar á avisarlo con el que suscribe.—Maximo Dominguez. 30-15 My

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Vive en la calle del Obispo núm. 80, ultima casa hacia el Monserrate.—En su elaboratorio ofrece sin pomposos anuncios hacer por medio de sus inmejorables instrumentos y su mucha práctica las operaciones por dificultosas que sean, garantizando sus obras, así como los acreditados específicos que posee para los males de la dentadura y curarlos radicalmente. 1a-5jl

The Doctor L. LALAURIE has removed his office to the nº 95 O-Reilly street.
Le Docteur L. LALAURIE à passe au nº 95 rue d' O Reilly.
El Doctor LEONARDO LALAURIE, vive en la calle de O Reilly num. 95. 30-4

Asembrese invento con Real privilegio, y

MUERTE INFALIBLE DE LA VIZJAGU

Se solicita comprar un CALESERO, que sea bueno, sano y de buenas costumbres en la calle de Luz n. 104 entre la de San Ignacio é Inquisidor. 4-10

Se solicita alquilar una NEGRA que no pase de 7 ni 8 ps. al mes, que lave y planche bien. Calle del Prado n. 70. 3 10

Se solicita tomar en alquiler desde uno hasta seis negros para una estancia muy cerca de esta ciudad. Impondrán calle de San Miguel n. 155. 10-10

Una señora *joven como de 20 años de edad y 8 meses de parida;* recien llegada á esta isla, desea acomodarse bien sea para criandera ó para servir en cualquier casa, teniendo personas que abonen su conducta; calle del Egido esquina á la de Acosta n. 60.

ALQUILERES.

Se alquila en media onza una negrita criolla de 12 á 13 años, propia para entretener niños: calle de Chacon núm. 28. 4 9

Alquílase en la calle del Teniente-Rey en la casa nº 21, un entresuelo con dos posiciones muy ventiladas. 4-9

Se alquila una negra costurera; calle cerrada de Sta. Clara n. 15. 5-9

Se alquila *la casa n. 145 situada en la calle Real del Cerro,* tiene habitaciones á derecha é izquierda y un hermoso baño, se alquilará bien por año ó por tiempo *rada en precio sumamente módico.* En la misma impondran. 15-2

Alquílanse dos hermosas casas de mampostería, situada una en el mejor punto del pueblo del Cerro y la otra en Marianao; ambas reunen cuantas comodidades puede desear una numerosa familia; darán razon en la calle de la Habana n. 173 esquina á la de la Amargura. 6 6

Se alquilan los altos de la casa calle de la Habana número 175, esquina á la de la Lamparilla, que además de hallarse en buen punto son sumamente frescos y cómodos: En la calle de los Oficios número 14 impondran. 15 8

Se alquila una ventilada casa en Jesus del Monte, con 4 cuartos y muy buenas vistas, propia para temporada, última casa de la izquierda de la cuadra que va para el Luyanó, y se da en el ínfimo precio de 8 onzas hasta último de octubre: impondrán en la calle de Paula núm. 37, última cuadra para la muralla. 6-8

Se alquila una negra lavandera y cocinera: calle de la Zanja núm. 67. 4 8

Se alquilan dos buenas lavanderas y una buena criada de manos, la que es tambien regular lavandera y costurera: darán razon en la calle del Obispo n. 80 4-8

Se alquila un NEGRO mas que regular cocinero, zapatero de *mujer y servicial á la mano.* fiel y entendido. Calle de Jesus María núm. 114. 4 8

Se alquila la casa núm. 19 de la calzada de Galeano inmediata á la de San Lázaro: su dueño que vive en ella informará. En la misma se vende con equito d un carruaje propio para el campo. 8 9

Alquílase un NEGRO buen calesero, de una y dos bestias: calle de Mercaderes núm. 8 impondrán. 6 9

Alquílase una hermosa casa establecimiento muy conocido en toda la Habana, y se venden las puertas de vidrios, gas y toldo, por su ajuste: en esta imprenta darán razon 30-5 ju

Se alquila un alto, entrada al zaguan y caballerizas: calle del Obispo núm. 44, impondrán en la misma. 8 9

Se alquila una NEGRA criandera de 12 dias de parida muy dócil y acostumbrada al cuidado de niños. Calle del Refugio n. 43 darán razon. 4-10

Se alquila una NEGRA jóven, regular costurera y propia para lo que quieran aplicarla, en 12 ps. mensales. Calle del Campanario Viejo núm. 105 impondran. 3-10

Alquílase *un NEGRO buen hornero:* en la calle de San Isidro n. 73 impondran. 4-10

Se alquila un NEGRO calesero de una bestia: en el café de Taberna impondrán. 3-10

Se alquila un excelente cocinero, Calle de los Cuarteles núm 3 impondrán de su ajuste. 4 8

Está para alquilar una muy excelente LAVANDERA y PLANCHADORA en general, criolla, jóven y muy humilde en 15 pesos al mes. Calzada de S. Lázaro, n 139, impondrán. 4 10

Se alquila un negro calesero jóven y de buena presencia calle de la Lealtad n. 85 impondrán. 3-10

Para la presente temporada se alquila la penultima casa antes de llegar al puente de Marianao n. 32, con todos los muebles que contiene, con los cuales no tiene que llevar otros si que la alquile; calle de O Reilly n. 49 6 en la de Escobar n. 148 daran razon. 3-10

Se alquila una NEGRA jóven con principios de lavandera y propia para el servicio doméstico en 10 pesos el mes. Calle del Rayo, n. 29. 4-11

FINCAS.

Véndese 6 alquilase la quinta número 11, sita en la calle de los Buenos-Aires, barrio del Horcon, tiene comodidades para una numerosa familia, y baño de agua corriente: impondrán calle de los Oficios número 10. 10 3

Véndese la casa calle de la Obrapia nº 100, en 8,000$, rebajándose 400 de una capellanía, libre de derechos para el vendedor, admitiéndose otra en parte de pago y el resto á plazo: impondrán calle del Empedrado número 22. 10 3

Se vende una casa de mampostería y teja sita calle de los Corrales núm. 111, de capacidad y comodidad bastante, propia para una familia numerosa: calle de las Damas núm. 28, darán razon. 4-8

Se vende una CASA de mampostería, tabla y teja: situada en el barrio de Colon, calle de las Animas n. 83, con 40 vs. de fondo y 7 de frente, con sala, aposento, 4 cuartos, comedor, cocina, despensa y caballeriza, con su hermoso pozo. 15-8.

Se vende, permuta por censos ó casas, arrienda ó da á partido, presentando las garantías necesarias, una hacienda de crianza bien dotada y rica en maderas raras y de cedro, sita en las lomas de Bahia-Honda en la calle de la Amargura núm. 51, tratarán del negocio: 6 8

Véndese por ausentarse su dueño una casa situada en uno de los puntos mejores de la calzada Real del Monte, hace esquina, tiene 27 vs. de frente y 40 de fondo, terreno propio, tiene una pila de agua, produce mensual 91 pesos: informarán de los demás pormenores en dicha calzada núm. 513. 4-9

En Jesus del Monte se vende una famosa area de 11 solares con pocas fábricas, propia para una quinta saludable, *al lado de la del Sr. Duarte; reconoce 3000$* a censo redimible de cuyos tributos hay caidos poco mas de 2000 y ofreciéndose esperas para el pago de estos, resulta que con la sola exhibicion actual de 1000$ al contado y los derechos puede obtenerse el útil dominio de ellos; en la casa n. 53 calle del Sol impondrán. 8-9

Véndese una casa calle de los Corrales número 151, entre Indio y San Nicolás, con sala, cuatro cuartos, espaciosa cocina y demas menesteres; un carejo, una mesa con dos rinconeras, otra redonda, seis cuadros, una huma de vara y media de largo, de caoba, meplo y pale de rosa, trabajada de mordura y gusto, todo esto se da barato por no necesitarlo: calle de las Damas número 38. 8-8

Se venden 6 reparten a censo redimible 6 á 7% caballerías de tierra: las que forman parte de la hacienda S. Narciso de Alvarez, jurisdiccion de Sagua la Grande, lindan por el N. con la hacienda de Cañas, por el E. con el realengo de Jiquiabo, por el S. con terrenos de la propia hacienda en vuelta de la Bermuda y S. Pedro de Mayaban y por el O. con terrenos tambien sobrantes de la misma en direccion al círculo de Laguna Grande y parte del Potrerillo. Estos terrenos están muy cerca de Macagua cuya direccion lleva el camino de hierro que hoy concluye en el paradero de Aguica. La frondosidad de sus montes manifiestan la fertilidad de dichas tierras las que estan bañadas por varios rios y arroyos. En la 1ª semana del mes de junio se efectuará el reparto á favor de los que soliciten por medio del agrimensor que estará en Alvarez, de todo lo que informará D. J Fernando Rabelaeba. 31-20My

Véndese la CASA n 11, calle de las Canteras, frente al mercado de Colon, calle recta á la puerta del mismo nombre, con la fachada de cantería, construida á la moderna y con toda solidez; tiene sala, saleta, tres hermosos cuartos, un trasatio de dies varas de largo y un hermoso cuarto al fondo de todo el ancho de la casa. Tratarán de su ajuste en la bodega de la esquina de las calles de la Picota y Acosta. 8-10

Véndese una CASA de tabla y teja, situada en uno de los mejores puntos de Jesus del Monte, con sala y entrada de carruaje, comedor, 3 cuartos, y uno para criados, cocina y caballeriza. Se venden igualmente 3 cuartos contiguos á la misma. En la calzada de Jesus del Monte junto al puente de Mobon n. 73 tratarán de su ajuste. 8-10

Se vende un terreno propio para fabricar dos casas, situado en la calle de las Canteras frente al mar, cado de Colon; calle de S. Miguel n. 88 impondrán. 16-25

Por ausentarse su dueño se venden tres casas juntas ó separadas, acabadas de fabricar, todas de mampostería y azotea, dos hacen frente á la planoleta de Jesus María, con sala, saleta y dos aposentos, siendo una esquina propia para un establecimiento; otra chica á fondo de las dos, haciendo frente á la calzada de Vives, libres de todo gravámen: en la esquina impondrá su dueño ó en la calle de Cienfuegos esquina á la de la Gloria n. 31. 8-2

Se vende una CASA en la calle de S. Nicolas, barrio de Chavez n 251, de mampostería y teja, en mil pesos reconociendo 200 de una menor. En la bodegaque hace esquina está la llave, y darán razon de todo en la calle del Obispo núm 57. 5-10

Véndese la hermosa CASA, que no se ha estrenado, sita en la calzada de Galeano, esquina á la calle de S. Rafael, acabada de construir á todo costo: tiene gas, llaves de agua altas y cuantas comodidades pueden necesitarse, incluso la de una bañadera de mármol surtida por una bomba de pozo. En la casa de enfrente, tienda de ropas La Matilde, está la llave, é impondrán en la calle de Cuba, n. 11. 4-10

Véndese una buena CASA con zaguan, sala y cuatro cuartos y cuatro accesorias, haciendo esquina, propia por su capacidad para un gran establecimiento, y se da el todo en proporcion. Darán razon en la misma, calle de Gervasio, esquina á la de S. Rafael, n 93. 4-10

Se venden dos casas de embarrado y tejas en el punto llamado Cuamanyagua jurisdiccion de Cienfuegos, de 30 varas de frente y 12 de fondo, además una cocina de tabla y tejas, con un horno y un colgadizo al patio de 25 varas cuadradas con dos cuartos, tienen además varios árboles frutales de todas clases, tasado todo en 6,000$ y se da por ausentarse su dueño en 3,000 libres y al contado para el vendedor y sin intervencion de tercera persona; no reconoce ningun gravámen y es un buen negocio para cualquiera *persona emprendedora:* darán razon en la calle de Samurueros nº 32, y en Cienfuegos al señor don Marco Marchopa. 3-11

ESCLAVOS.

Se vende un negro criollo llamado Domingo, jóven, de oficio calesero de pareja y buen cocinero, en 600$ libres para el vendedor y *sin lugar á redivitoria:* calzada del Monte n 98 informaran. 6-5

En la calle del Aguila esquina á la de Apodaca en la bodega titulada La Campana se venden 3 negros jóvenes para el campo. 6-5

Véndese en 34 onzas libres para el Vendedor una negra criolla de 19 años, de arrogante presencia y robustez, lavandera y planchadora, sana y sin tachas; un negrito como de 4 años, muy bonito y propio para un regalo; calle de Cuba n. 5 impondran. 6 6

Véndense por ausentarse su dueño una negra lavandera y planchadora, un negro cocinero, un quitrin de medio uso y una pareja con sus arreos: calle de Cuba n. 114 3

Véndense dos negros buenos caleseros y zapateros de mugen: calle de la Zanja n 67. 6 6

Véndese una NEGRA criolla jóven, buena costurera, servicial de mano y asistidora de enfermos en 400 pesos cortada libres para el vendedor. Calle del Tejadillo núm 59. 4 8

Véndese *por haberme pedido ella una negra cocinera,* con principios de batea, entiende de costura y agil para todo servicio en la cantidad de 550$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria. Calle de las Virtudes número 68 esquina á la del Blanco. 4 8

Véndense 6 se alquilan dos NEGROS uno de nacion de 22 años, buen cocinero y de inmejorable conducta, el otro criollo, de 8 años, propio para paje, instruido en el servicio de mano ambos sanos y sin tachas. Impondrán en la calle de la Concordia número 43. 3 9

Se vende una NEGRA de campo de 20 años de edad, buena presencia y fuerte: tiene buenos principios de batea y cocina: es muy sana y sin tachas y se responde á todo. Calle de la Amistad número 55 esquina á la de San Rafael impondrán. 4-9

Véndese una MULATA de pelo largo muy clara y robusta, como de 18 á 20 años de edad, sana y sin tachas, tiene muy buenos principios de labandera, cocinera y costurera, propia para cuidar niños y para el aseo de una casa. Calle de la Picota número 47 impondrán. 3 9

Véndese una NEGRA criolla de muy buena presencia, regular lavandera y planchadora y cocinera de un ordinario, sana y sin tachas, con una hija de 20 meses en 33 onzas libres para el vendedor: darán razon en la botica de Ntra. Sra de Regla en el pueblo del mismo nombre. 3 9

Véndese un NEGRO como de 22 años, robusto y propio para trabajos del campo. Calzada de la Reina número 17 tratarán de su ajuste 5-9

Por tener que ausentarse su dueño se vende en bastante proporcion una negra jóven y buena presencia: calzada de Galeano frente á la iglesia del Monserrate, tabaquería de don Vicente Martinez Ibor. 4-9

Se vende un negrito como de 14 años, muy robusto y bonito, mas que regular cocinero, sano y sin tachas, por su ajuste: calle del Sol núm. 97. 15-9

Véndese una negra criolla, es buena lavandera y planchadora y principios de cocinera, sana y sin tachas. En la misma se solicita comprar dos negras, una que sea buena lavandera, planchadora y cocinera, y la otra en todo regular, que sean jóvenes: calle de la Lealtad casa número 23. 3 9

Se vende una negra lucumí de 27 años de edad, lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, sana y sin tachas: en la calle del Prado núm. 21, tratarán de su ajuste. 9

Véndese una negra criolla excelente lavandera y cocinera, muy agil para todo y de inmejorables cualidades, sana y sin tachas, en la cantidad de 550 pesos libres para el vendedor: calle de Crespo núm. 6, entre la calzada de San Lázaro y los baños de Romaguera, darán razon. 4 8

Véndese un negro jóven, de buena presencia, escelente jornalero, buen arrumador y cajero de azucar, en lo cual hace cinco años que está pagando su jornal muy exacto, ademas es oficio calesero, muy humilde, sano y sin tachas: impondrán calle de Cuba número 28, entre Lamparilla y Obrapia. 4-8

Véndese un mulato excelente calesero, jóven y de buena presencia, sano y sin tacha, en la calle Real de la Salud num. 24 darán razon. 4-8

Se venden cuatro NEGRAS de oficio lavanderas, planchadoras y cocineras todas de nacion: una negra de 17 años, una chinita de 14 un negro buen calesero de trio y zapatero de mujer, 4 excelentes negros jóvenes de campo, 4 negritas preciosas de 5 años y un negrito de 4. Calzada de Galiano núm 118 impondrán. 4 8

Se venden 6 negritos de 10 á 14 años, 2 negras generales en batea y plancha, y una de ellas general cocinera, una idem buena cocinera y lavandera y una negrita de 12 años, regular costurera. Calle del Egido n. 77 frente á la puerta del Arsenal. 4 8

Dos negros de campo se venden en la calle de Gervasio n. 19. 4-8

Una negra jóven, de buena presencia, sana y sin tachas, buena cocinera y regular lavandera, por su ajuste: calle de la Lamparilla n. 63. 4-8

Véndese un *NEGRITO de oficio tabaquero, por su ajuste* Paseo Militar bodega de Juera frente la estatua de Cárlos III darán razon. 4 8

Se vende un negro jóven, de nacion lucumí, buen calesero de una y dos bestias y muy regular cocinero, en la cantidad de 550$ libres para el vendedor, es sano *y sin tachas pero se vende sin accion á redivitoria;* calle Real de la Salud n. 14, tienda de ropas impondran. 4-10

Se vende en 500$ libres para el vendedor una mulata de 26 años, buena cocinera y regular lavandera, muy fiel y humilde, sana y sin tachas: darán razon desde las 10 de la mañana en adelante en la plaza del Cristo casa del jardin inmediata á la iglesia del mismo nombre. 4-10

Véndese una MULATA jóven de 18 años de edad, regular lavandera, mas que regular costurera y escelente servicial á la mano, en 550 ps. libres para el vendedor. Calle de la Lamparilla n. 67. 4 10

Véndense 17 negros, 11 varones y 6 hembras, entre ellos 5 trabajadores del muelle jóvenes y robustos, los demás de campo, y entre las hembras hay una embarazada de 8 meses y una parida de 6 meses, se venden juntos ó separados: de 6 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde impondran en la calle de la Cuna panadería n. 2 tratarán de su ajuste. 6-10

Véndese un negro de nacion coartado en 450$ libres para el vendedor; calle de la Lealtad n. 98 extramuros impondran. 4 11

Véndese un negro de nacion, de hermosa presencia, de oficio cocinero y repostero, por su ajuste: plaza del Vapor, café de Apolo n. 1, 4-10

En 700 pesos libres para el vendor se vende un mulato de 16 años de edad, sano, sin tachas, muy fiel y humilde, inteligente en el servicio de casa y mas que regular calesero de una bestia, pues hasta ahora ha estado acomodado por ese ejercicio: calle Real de la Salud número 30, tercera cuadra; en la misma se vende un par de cabezas de cama con todo lo concerniente para mosquitero en 40 pesos. 4-11

Coartada en 500$ se vende una mulata de 23 años, con su hijo de 11 meses en 100$ venta real, ámbas libres para el vendedor; no ha tenido otro dueño y se vende solo por ausentarse este, es regular lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel, humilde, sana y sin tachas. Calle del Sol n. 125. 5 10

ANIMALES.

Sanguijuelas grandes y de superior clase.

Se han recibido por los últimos buques entrados en este puerto procedentes de Cádiz y se espenden por mayor y menor á los mas baratos precios; en la calle de los Oficios n. 77 entre la de la Obra-pia y Lamparilla, casa de los Sres. Reventós y comp. 22

Sanguijuelas.

Acaba de llegar á este puerto una partida de sanguijuelas de superior calidad las que se venden por cuenta de su dueño que las ha condecido á 18 ps. millar por cajas, y por menor cantidad á 19 ps. idem; calle del Barattillo n. 2, almacen de víveres de don Jose Gutierrez, entre la plaza de Armas y la aduana. 15 5

Sanguijuelas grandes

y de superior calidad se acaban de recibir por los últimos buques llegados á este puerto del de Cádiz, las que se espenden á 17$ millar en el almacen de víveres de don Diego Benitez, plaza de S Francisco n. 71. 8 6

Sanguijuelas de superior tamaño y calidad acabadas de recibir por los últimos buques de Cádiz las que se espenden al ínfimo precio de 17$ millar. Calle de la Amargura n. 5 esquina á la de S. Ignacio, almacen de víveres de don Gabriel del Corral y comp. 8 6

Se vende una pareja de CABALLOS oscuros de trote y nuevos, un caballo de mas de 7 cuartas de alzada, muy doble, sano, de trote y propio para el carronaje de una señora por lo vistoso y manso: tambien una jaquita propia para un niño y muy buena caminadora. Calle de Villegas numero 52. 4-9

SANGUIJUELAS GRANDES

y de superior calidad, se acaban de recibir por los últimos buques llegados á este puerto del de Cádiz, las que se espenden á $ 17 millar en el almacen de sanguijuelas de don Ramon Corrales, calle de los Oficios núm 77, entre Obrapia y Lamparilla. 8 8

Véndese una pareja de caballos moros, escelentes volanteros y una jaquita dorada muy mansa propia para niños. Inquisidor núm. 17. 4

Véndese una burra recien-parida de buena y abundante leche con su cria: calzada del Monte antes de llegar á la pila del Horcon número 421. 4 8

Véndese un caballo de *tres alzadas, de hermosa presencia* tiene mas de 7 cuartas, muy manso y sin resabios, en 12 onzas habiendo costado 18: calle del Aguacate número 78. 4.10

En 24 de marzo último se despachó por la tarde en el ferro-carril como equipage un baul, zapatos charol para embarcarlo en el vapor Isabel en Batabanó, como el interesado no se hallaba en dicho puerto para recojerlo se ha estraviado y se suplica á la persona que tenga noticia de su paradero pase el aviso á la casa número 39 de la calle del Teniente-Rey plaza del Cristo, que le serán los interesados agradecidos. 4-8

Se ha estraviado una cartera que contenia entre otros papeles una licencia absoluta perteneciente á don Juan Corella y un billete del sorteo de la lotería próxima n. 37,292; advirtiendo que están tomadas las medidas necesarias para si sale premiado no se pague mas que al interesado; se gratificará al que lo presente en la calle de Berraza n. 25. 4-10

Falta desde el dia 8 del corriente de la calzada del Monte n. 67 un caballo color retinto, como de 6½ cuartas de alzada, de paso y trote, la crin larga y tiene el bolero cortado, entero; con su albarda y freno de privilegio, se suplica á los señores jueces lo retengan y den aviso. 3 10

ESCLAVOS PRÓFUGOS.

Se fugó el dia 24 de mayo de la calle de Villegas núm. 38, el negro Rufino, criollo, ladino, de oficio tabaquero, estatura alta, frente despejada, ojos chicos, edad 45 años, cara larga con patilla delgadita, barba algo lampiña, es picado de viruelas, nariz regular, viste con pantalon de dril y camisa de color, sombrero de jipijapa, tiene licencia de su amo no cumplida, con la condicion de dormir en casa de su amo, lo han visto con pañuelo amarrado en la cabeza: se gratificará á mas de la captura, haciendo responsable al que lo abrigue. En la misma se vende un negro robusto, jornalero, carretillero, muy esracto en los jornales. 8 5

Ha fugado el 28 de mayo del presente año el mulato Desiderio Morejon de oficio tabaquero, trabaja milar y regalia, edad 19 años, color claro, estatura regular, envuelto en carnes, dientes superiores recortados de concha, pasa corta, en sombrero nuevo de jipijapa de ala corta, paletó de alpaca negro y cefido, barbilampiño, cariredondo y al hablar frunce la frente y agacha la cabeza, zapato de becerro, en ambas piernas tiene en la parte de atrás dos lastimaduras de haber tenido grillos: el que lo abrigare ú oculte será responsable á daños y perjuicios, y se gratificará con dos onzas de oro á la persona que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero, cuyos costos abonarán en la calzada de Galeano núm. 118. 15 8

Ha fugado de la casa de su amo calle del Prado n. 54, un negro criollo llamado José Donoso, como de 24 años, estatura regular, un poco picado de viruelas, una argolla de oro en la oreja derecha y tiene una quemadura en un costado del cuerpo. Se gratificará al que lo presente. 4-8

Ha fugado de la casa de su amo el negro Nicolás, gangá, conocido por Varon, que antes era del señor Molina de Talla-piedra, carretonero, de estatura alta, barba poblada, nariz regular, ojos pardos, algo canoso, edad como de 45 años, tiene licencia por tres dias para buscar amo desde el 1º del presente: se abonará la captura al que lo aprehendiere, y responsable al que lo abrigue de daños y perjuicios: calle de Compostela cerca de la Carita de San José num. 108. 4-9

Ha fugado de la casa de su amo el MULATO José María Mena: la persona que lo entregare en la posada de Cabrera sita en la calzada Real del Monte núm. 12 se le gratificará con una onza de oro y se le hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 3-9

Ha fugado del asiento del ingenio demolido Concepcion, el dia 5 del corriente por la noche el negro Estéban criollo, de la propiedad de don Manuel de Jesus Velasco, cuya finca está media legua del punto del paradero del ferro-carril de S. Felipe, lleva un caballo dorado de 6½ cuartas de alzada, muy gordo, de paso y marcha, con tres estrellas en la anca de la malga derecha, y en la cruz en el lado izquierdo una peladura que le corre á la paleta, va vestido con camisa blanca y calzon de dril ó listado, sombrero de jipijapa de medio uso, albarda vieja cuadrada y jaquima de cabeson; se le abonarán los costos y captura al que lo entregue á su dueño en dicho punto, y se hace responsable al que lo oculte Es de estatura regular, edad 32 años, color achinado, lampiño, se recela que haya ido para la Habana ó Pinar del Rio, pues en esa jurisdiccion está la familia de su anterior amo. 3-10

Ha fugado el 10 de mayo próximo pasado de la casa de su ama, calle del Campanario Viejo n. 114, la negra nembrada Narcisa, criolla cubana, de estatura regular, como de 22 á 24 años, embarazada de 4 meses, se le pusieron hace poco vejigatorios en los brazos sajándole ventosas al mismo tiempo en los pulmones: se sabe esta en la Habana y se cree está acomodada de cocinera ó lavandera dándose por libre: se gratificará ademas de la captura al que diere razon cierta de su paradero y se hace responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. 3 10

Ha fugado de la casa de su amo el dia 29 de marzo la morena Petrona Torre, criolla, de edad 20 años, alta, grueso regular, prista, gasta pata postiza: el que la abrigue será responsable á daños y perjuicios: segun noticias anda por el Manglar. Calle del Santuario n. 74. 4-11

NUEVOS Y OTROS EFECTOS.

Don José Blanch, *Dueño del taller de carpintería de* la calle de la Lamparilla, núm. 96, avisa á los consumidores de paquetes maderas de cajones para tabacos, que de resultas de un contrato celebrado con los Sres. Saavedra, Prendes y Comp.ª, se encontrarán constantemente en su dicho taller, un gran surtido de paquetes de dicha madera, de la mejor y mas limpia que ha venido hasta ahora á la Habana; hasta de 15 pulgadas ancha, 2½ varas de largo y 4 líneas inglesas grueso: como tambien de la madera particular que se necesita para cajones de corredera y de algunas otras clases, como almacijo, etc. Haciéndose ademas cargo de cualquiera órden para hechura de cajones; lo mismo que de cualquiera otra clase de obra de carpintería y albañilería, de cuyos conocimientos tiene ya dado pruebas en esta. 23-26 M

Aviso á las personas de buen gusto.

Se venden canastos de vino de Champagne en botellas y en medias botellas de lo mas rico que viene á este clima. Cajitas de velas francesas de 5 y 10 libras. Calle de Sta. Teresa núm. 8. 8-4

Véndense unos muebles en la calle de la Obra-pía n. 33, entre Compostela y Aguacate, por ausentarse su dueño y se dan con equidad. 8 3

Guanabacoa.—Nieve.

En el muy acreditado almacen de víveres, titulado la Numantina, situado en la calle Real, esquina á la de S. Antonio, se halla de venta nieve por mayor y menor, á precios equitativos. Vino tinto, frio: puro catalan, á real sencillo la botella; y un buen surtido de frescos y abundantes víveres que se venden con mucha equidad: como lo tienen acreditado sus dueños. 31-11-my

Existentes de Troughton, cuyo precio ha sido el de 7 onzas se dan en 4; en la Minerva, calle de la Muralla n. 26. 8 5

Se venden dos quitrines nuevos del todo, y se responde de su fortaleza por un año, tres mas de medio uso, entre ellos hay uno que habrá rodado un mes, y una berlina de paseo para un arreo, se darán perdiendo de su costo los pueden ver en la calle de la Amistad num. 91. 32 7ju

Por el Mathurin Cor

recien llegado del Havre. Botones para camisas, idem mangas, id. de chalecos, candados de oro, id. piedras de color, id. de brillantes, aderezos, ternos y medios ternos de brillantes, leontinas, sortijas de brillantes id. de esmalte, mecheros de oro y plata, tenacillas para cigarro, de plata y oro, cañas de la India blancas y de color con puño de oro, lapiceros, sellos, relojes de escape de áncora y patento inglés, dedales, espejuelos, limpia-dientes, alfileres y medallones para retratos, tabaqueras y cigarreras de plata doradas, lentes de oro y plata dorada, tazas, platos de plata, jarros, palanganas, azucareros, vinagreras, candeleros, vasos, escribanías, fruteros, taleitas para palacio etc. En la platería el Paño de Oro calle de la Muralla entre Aguiar y Habana y la del Brillante calle de la Muralla esquina á la de la Habana. 16 25

Tierra de biso. En la calle de la Muralla casa número 20 se vende por medias cajitas de sesenta docenas, es de la mejor calidad que ha venido de Barcelopa para blanquear los corrasjes de la tropa se espenderá á precios cómodos. 30-18m

¡¡Paletoes de alpaca negros!!!

y de colores de brillo forrados á 3 ps. Camisas de grano de ocho bien trabajadas á 2 ps. Id. de cutré á 20 rs. Chalecos de raso negro á 3 ps Id. de paño desde ribeteados con botones de colores á 4 ps. Id. de merino á 3 ps Id. de alpaca, piqué de colores y blancos á 2 ps. Chupas y paletoes de dril y tom real de hilo puro a 23 rs. Pantalones de dril ruso blanco y de colores á 3 ps. Gran surtido de corbatas de raso y gró muy elegantes á 8 y 10 rs. una. Lutos de merino degto superior á 16 ps. Medias medias de olan de listas menu las á 2 rs. par y 22 rs. doc Id. inglesas muy finas blancas á 1½ rl par y 2 ps doc. Id. de color entero á 12 rs. doc y 1 rl. par. Calzoncillos de crea de hilo á 3 pesetas. Forros de cutro de gauto y rusia á 12 rs. vara. Pañuelos de seda grandes de la India á 6 rs. uno Camisas de tela real de union á 5 y 6 rs una. Pantalon y camisa de listado de holanda á 12 rs. senc. muda. Id. de listado de costa á peso. Id. pantalones de dril á 12 rs. Sastrería calle del Sol n. 33 entre la del Aguacate y junto á la de Compostela. 12-4

El mejor vino añejo legítimo de San Vicente, único en su clase, se halla de venta por barricas y medias en casa de Mangoaga, Ducatel y compañía, calle de San Ignacio num. 100. 4

A tres y medio reales escelentes la libra de velas estearicas superiorísimas que por su blancura y escelente luz compiten con las mejores que vienen de Francia. Las hay de 4, 5 y 6 en libra cortas y largas; y tomando por cajas de á 25 libras se darán con equidad. Calle de Cuba ta pateria entre las calles de Jesus María y la Merced. 30-3 ju

Vino tinto del mas superior de San Vicente acabado de llegar por el bergantin Luisa; se vende por medias pipas y barriles en el escritorio de Fontanills y Lasusa, calle de los Oficios, n. 7. 30-23my

Gran rebaja de precios

EN EL ALMACEN DE ROPAS A PRECIOS FIJOS,

CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE AGUIAR.

Dispuestos siempre á conservar y aumentar el gran crédito de nuestro establecimiento, nunca dudamos introducir todas las mejoras que para ello nos parezcan mas oportunas.

La mejora mas importante para el público, es que pueda hacer sus compras de buenos efectos á precios baratos: esta, nosotros desde ahora la adoptamos y llevamos a cabo. Los efectos que hemos recibido ultimamente están arreglados baje esta esto y los que tenemos el 28 de abril al hacer el inventario de nuestra casa han sido rebajados muy considerablemente.

Otra mejora de consideracion es el nuevo surtido de lenerías legítimas que acabamos de recibir de Francia, Bélgica y Holanda. Estos lienzos son de hilo puro perfectamente tejidos, de mucha duracion y á precios muy baratos

Sobre la conveniencia de los precios de nuestros géneros y sobre sus buenas clases no haremos otro encomio que ofrecer su ecámen al público; séanos entretanto permitido el asegurar que nuestras palabras se verán corroboradas con los hechos —En dicho establecimiento se halla un impreso con la clasificacion de los efectos. 8-2

Vinatería de la Pureza.

En este acreditado establecimiento situado en la calle de Paula núm. 12 se encuentra en la actualidad completamente provisto del mejor vino catalan, espendiéndose á medio fuerte la botella y á 12 rs. sencillos el garrafon hasta de 26 botellas pudiendo persuadirse el público que al precio que está el vino bueno y los capaces que ofrece un establecimiento de esta clase no es posible darlo á medio sencillo sin alterar su calidad, cosa que la Pureza jamás hará y si solo su dueño en beneficio de sus numerosos parroquianos ha determinado que desde la una y media hasta las cuatro de la tarde se espenderá el vino refrescado con nieve, tambien se encuentra en dicho establecimiento barriles de vino de Jerez del mejor que se bebe á 10$ el barril, vinagre de Yema superior á real sencillo la botella y 17 rs. fuertes el garrafon; botella de vino de Jerez á 2 rs. sencillos la botella y cerveza del Norte á 2 reales sencillos la botella y por docenas á 18 rs fuertes.

Las personas que gusten proveerse del vino de la Pureza y no tengan proporcion de hacerlo puede avisarlo que se les llevará á sus casas el número de docenas que deseen.

Para evitar equivocaciones se advierte que el depósito de la Pureza situado en la calle del Obispo ha pasado á otro dueño por no poderlo asistir el anterior. 8 3

A LA ESPERANZA.

GRAN ALMACEN DE ROPA HECHA Y SASTRERIA.

Surtido general para invierno y verano á precios que parezcan increible.

Casacas y levitas de paño á 14$. Paletós de casimir gran cocidos á 12$. Id. de merino á 6½$. Id. de gró berlin á 4½$ Id. de alpaca fina á 3$ y medio. Id. de dril á 20 rs. Id. de tom real á 28 rs. Id. de casimir del Norte á 5$. Chaquetas de dril á 2$. Pantalones de paño y casimir á 6$. Id. de dril blanco y de color á 3$. Chalecos de raso negro á 26 rs. Id. de piqué de listas y ramazon á 20 rs. Id. blancos á 18 rs.

Se advierte que en caso de no haber ropa para el que llegue á comprar se le tomará medida y se hará muy pronto. Tambien hay un gran surtido de medias enteras, medias medias y lienzo muy fino todo de Galicia; calle de S. Ignacio n. 83 bajo el portal de la virgen del Rosario, casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica 30-29F

Heno de Amberes y del Norte y cortes de CARRETAS

para ingenios y el tráfico de la ciudad, de inmejorables maderas duras, se desea realizar una partida; ambos rengloncs se menudean en el almacen de maderas sito en la alameda de extramuros el primero saliendo por la puerta del Monserrate y en el de igual clase sito en el puente de Chavez. 6 ms. 10 ju

GUANO.

De este escelente y poderoso abono para las tierras, se ha recibido una pequeña partida de barriles que se espenderán en proporcion en el almacen de maderas situado en el puente de Chavez 15 10

En la calle de los Angeles n. 3 se venden dos quitrines de medio uso, todo con equidad. 8-10

Herraduras.

Véndense en la ferretería de la plaza de S Francisco esquina á la calle de la Lamparilla á precio muy barato por realizar una partida recibida de S. Sebastian. 15-10

Ganga. Se vende muy barato la cigarrería y tabaquería La Pródiga, sita en Regla frente al toril de la plaza: advirtiendo que lo que por ella se pide existe en material. 3-10

Se vende el tren de agua mineral y limonada gaseosa con todos sus enseres por su ajuste, en la calle del Teniente Rey num. 5 impondrán. 15-29

Vino de San Vicente superior en garrafones, mandados preparar y clarificar en San Vicente de Llavaneras, á propósito para el consumo de esta plaza y de la marina mas acreditada que hasta hoy ha venido á este mercado, recibidos por la freg. esp. Antonieta; hállase de venta á 2 pesos el garrafon con el envase en los almacenes de don Santiago Almirall: calle de la Amargura esquina á la de San Ignacio, y en dicha calle esquina á la de la Obra-pía. 12-0*

Aviso importante.

En la relojería de don José Mermia, calle de Mercaderes n. 6, se acaba de recibir un grande y variado surtido de relojes finobrinos y patentes inglesas de las mejores fábricas.

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de relojes, tanto por su precio como para toda clase de personas. Los hay particularmente de muchísimo gusto para señoras, grabados y esmaltados, así como una grande y escojida coleccion de leontinas, sellos y todo lo concerniente á su profesion, á un precio sumamente moderado.

Garantiza todas sus prendas y composiciones por el término de un año y mas

Las personas que gasten honrarle con su confianza quedarán completamente satisfechas.

Tambien hay varios relojes de torre de construccion nueva y muy buenos. 30-2 Mv

Lonas y lonetas de algodon. Se venden en la calle del Obispo, núm 7. 30

Maiz de la tierra.

De superior calidad, se vende á 5 rs arroba: calzada del Monte núm 73 frente á Marte y Belona. 30 28m

Interesante á los señores hacendados.

Esquifaciones de colota blanca superior de 1ª á.... 8 rs.
Id. id. id de 2ª á..... 7 rs.
Id. id. id. de 3ª á..... 6 rs.

Además un surtido general de toda clase de ropa hecha y por hacer á precios muy baratos; La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 30-15 My

Zapatos superiores de charol catalanes puntiagudos y lisos de oréja de última moda, se espenden á 10 y 11 rs. fs. el par, y por docenas á 13½ ps.; en las zapaterias La Vénus, calle de S. Salvador de Orta n. 7, y en la de La Reforma, en la Ceiba, frente á la posada de Cabrera. 47-29A

Aviso á los hacendados.

Los Sres. MOURGUE HERMANOS, han simplificado y m